

1 **ACTA ORDINARIA 11-2024.** Acta número once correspondiente a la sesión
2 ordinaria número nueve celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional
3 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas
4 cuarenta y cinco minutos del diez de mayo de dos mil veinticuatro, presidida
5 por el señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente, vcarvajal@mag.go.cr con
6 la asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas
7 que para cada uno de ellos se indica a continuación: Erick Ramón Jara Tenorio,
8 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sr.
9 Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sra. María Del Rocío
10 Peralta Arrieta rous852018@gmail.com y Sra. Priscila Zeledón García
11 pzeledon@mag.go.cr
12 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
13 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni
14 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona
15 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sr. Rolando Muñoz
16 Morales, Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque y señor Henry Bravo
17 Calvo del Distrito de Riego Arenal Tempisque.
18 Ausente sin justificación: Sr. Farid Rodríguez Galagarza.
19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, listo. Entonces comprobado el orden del día con la
20 participación de 1, 2, 3, 4, 5 miembros de Junta Directiva, damos inicio a la
21 sesión ordinaria ¿qué número es? Ah 08-2024 verdad, entonces primer punto
22 sería el orden del día, tenemos la aprobación del orden del día, la lectura y
23 aprobación de las Actas 10-24 y de la 8-24, lectura y aprobación del Acta 10.
24 Ok, Asuntos de Gerencia, tenemos la expropiación de la finca que ahí se detalla
25 como siguiente punto. El siguiente punto sería expropiación de otra finca
26 también, licitación menor ¿esto es licitación menor o licitación mayor?
27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Agustín.
28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, Agustín ¿esto es licitación menor o una

- 1 licitación mayor?
- 2 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, yo creo que es mayor, pero en todo lado ahora
- 3 estaba viendo sí, que está como menor, son 1.100 millones.
- 4 Ya confirmo el monto, sí, no puede ser menor.
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, no, es que si lo aprueba Junta Directiva,
- 6 bajo ninguna circunstancia es menor, entonces simplemente
- 7 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, si no, es mayor.
- 8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, corroborar eso por favor para si cuando
- 9 llegamos al punto verlo, pero entonces quitémoste simplemente el punto en la
- 10 agenda sería la licitación número tal, quitemos el menor
- 11 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, para no tener ningún problema. El Artículo 6
- 13 serían los informes finales y la auditoría externa de Senara, Oficina Central,
- 14 DRAT y año 2023. Y el Convenio de generación con el ICE.
- 15 No sé si alguien tiene algún punto de agenda que quiera modificar.
- 16 El último punto sería las propuestas de mociones y varios.
- 17 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 18 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la**
- 19 **sesión 09-2024.**
- 20 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°10-2024 DE LA SESIÓN**
- 21 **ORDINARIA N°08-2024**
- 22 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**
- 23 **N°10-2024 de la Sesión Ordinaria N°08-2024.**
- 24 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**
- 25 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3. Expropiación Finca Folio Real N° 5-**
- 26 **59267-001 y 002**
- 27 Solicitud para declarar de interés y utilidad pública la adquisición de de un lote
- 28 (segregación), que será segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional,

1 Sección Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula folio real 5-59267-001
2 y 002, cuya propietaria registral en cuanto al derecho 001 es Suheidy Jiménez
3 Barboza, identificada con la cédula de identidad número 5-0346-0271 y en
4 cuanto al derecho 002 es Hipólita Teodora Cortes Corea, identificada con la
5 cédula de identidad número 5-0118-0239.

6 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0325-2024, SENARA-DJ-
7 MEM-075-2024, SENARA-DRAT-0128-2024, Avalúo SENARA-DAF-
8 UTV-AV-030-2022, Certificación de literal del inmueble inscrito en la
9 Provincia de Guanacaste, folio real número: 5-59267-001, 002, Plano
10 Catastrado 5-2194927-2020 y SENARADAF-FIN-PRES-CERT-079-
11 2024)

12 **3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4. Expropiación Finca Folio Real N°148434-**
13 **000**

14 Solicitud para declarar de interés y utilidad pública la adquisición de un lote
15 (expropiación parcial) libre de gravámenes y anotaciones, que será segregado
16 de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad, Partido de
17 Guanacaste mediante matrícula folio real 148434-000, cuyo propietario
18 registral es Negocios Inmobiliarios Rofevi de Grecia Sociedad Anónima,
19 identificada con la cédula jurídica número 3-101-726164.

20 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0326-2024, SENARA-DJ-
21 MEM-076-2024, SENARA-DRAT-0127-2024, Avalúo SENARA-DAF-
22 UTV-AV-0001-2024, Certificación de literal del inmueble inscrito en la
23 Provincia de Guanacaste, folio real número: 5-0148434-000, Plano
24 Catastrado 5-6344-202 y SENARADAF-FIN-PRES-CERT-080-2024)

25 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 5. Licitación N° 2024LY-000001-**
26 **0018800002 Automatización de: Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste**
27 **tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque,**
28 **SENARA**

1 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0327-2024, SENARADRAT-
2 109-2024, SENARA-DJ-041-2024, SENARA-DAF-SA-00099-2024,
3 SENARA-CL-022-2024)

4 **4:10 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6. Informes Finales, Auditoría Externa del**
5 **Senara para Oficinas Centrales y DRAT, Año 2023**

6 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0318-2024, SENARA-
7 DAFO076-2024, Carta de Gerencia CG-01-2023, Estados Financieros y
8 Opinión de los Auditores Independientes de SENARA, Estados Financieros y
9 Opinión de los Auditores Independientes del DRAT, Informe de liquidación
10 presupuestaria 2023.)

11 **4:20 p.m. a 4:30 p.m. ARTÍCULO 7. Convenio de Generación con el ICE**

12 **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE MOCIONES**

13 **CAPÍTULO V VARIOS**

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no sé si alguien tiene algún comentario del
15 orden del día.

16 No, sin más comentarios, entonces sometemos a votación la aprobación del
17 orden del día. Don Erick Jara.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Francisco.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.

22 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.

24 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo

26 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°09-2024.

27 **ACUERDO UNÁNIME.**

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, pasamos entonces al primer punto del orden

- 1 del día, el segundo punto que sería los comentarios de las actas. ¿Alguien tiene
2 comentarios sobre el Acta número 8 2024?
3 Ok, sin comentarios del Acta.
4 Sometemos a, aquí está Priscila, que era la que faltaba.
5 **A las quince horas cuarenta y ocho minutos se conecta la señora Priscila**
6 **Zeledón García.**
7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sin comentarios del acta, sin comentarios sobre
8 las actas. Entonces sometemos a votación, don Erick.
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo, aprobada.
10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, don Francisco.
11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada.
12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
13 **Sra. Karla Mena Soto**, aprobada, gracias.
14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
15 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobada.
16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y ya había ingresado, ya entró doña Priscila.
17 Doña Priscila, estamos en conocimiento en la aprobación del Acta, puede
18 aprobar, puede abstenerse, no, puede aprobar o rechazar, ¿tiene algún
19 comentario sobre el Acta Número 8? ¿Priscila? No sé, está, no se escucha
20 Priscila.
21 Ok, entonces para efectos de votación, no consideramos a Priscila, no está
22 conectada, bueno, aparece conectada pero no se escucha ni se ve.
23 Entonces pasamos a doña Rocío. ¿O soy yo el que está fallando en algo aquí?
24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, yo sí escucho, sí te escucho, don Víctor.
25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo también don Víctor, muy claro lo
26 escucho.
27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, doña Rocío. Tenemos problemas porque no

- 1 escuchamos ni a doña Rocío, ni la vemos para votación, ni tampoco a doña
2 Priscila.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Rocío salió, me imagino que va a volver a
4 ingresar.
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, tuvo algún problema,
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, voy a escribirle. Ahí está.
- 7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, aquí está. Doña Rocío, ¿ahí nos escucha? ¿me
8 escucha a mí? Está en silencio por el momento.
- 9 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, sí, sí le escucho bien.
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok ¿está de acuerdo en aprobar el Acta 8 de la
11 sesión número 8-2024?
- 12 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok yo, Priscila ¿usted me escucha ahí?
14 ¿Priscila? No Priscila no se escucha, está con el micrófono silenciado por
15 aquello. Sigue silenciado, Priscila. No nos escucha entonces.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, no está conectada, don Víctor.
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, ok entonces, yo me abstengo de aprobar
18 porque yo en esta sesión no participé.
- 19 Seguimos al Acta número 10-2024. ¿Hay algún comentario sobre el acta 10
20 2024?
- 21 Doña Daniela.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Víctor es solamente un acta, es la 10
23 solamente. Y la otra consulta es
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, solo la 10.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor. Y la otra consulta es, bueno, como doña
26 Priscila aparece conectada, entonces sí tendría que emitir algún voto.
- 27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, pero no
- 28 **Sra. Priscila Zeledón García**, ¿ahora sí me escucha?

- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**,ahora sí la escuchamos.
- 2 **Sra. Priscila Zeledón García**, ya, gracias, no tengo observaciones sobre el acta
3 anterior sobre la número 8 y entonces de mi parte quedaba aprobada.
4 Es que tuve problemas de ...(no se entiende)...
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, entonces listo.
- 6 Estaríamos con todos aprobadas del Acta de la sesión 8.
- 7 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°10-2024. Acuerdo tomado con cinco votos
8 a favor de los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señora
9 Karla María Mena Soto, señora María Del Rocío Peralta Arrieta, señor Luis
10 Francisco Renick González y señora Priscila Zeledón García y la siguiente
11 abstención del Presidente de la Junta Directiva señor Víctor Julio Carvajal
12 Porras, por haber estado ausente en Sesión Ordinaria N°08-2024.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, es un acta, es que pensé que era 10 y 8, pero
14 bueno, entonces vamos a, me disculpan, sería el punto la expropiación.
15 ¿Estos puntos se hacen todas las presentaciones o cómo lo están haciendo
16 Erick?
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, cuando es una misma propiedad
18 vemos todos y votamos al final. Esta no sé si son dos propiedades aparte.
19 Entonces, si son aparte, las votaríamos cada una, hacen la exposición y nos
20 vamos al acuerdo.
- 21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, son aparte, don Erick.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces hacen presentación y ...(no se
23 entiende)...
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok entonces, sí entonces, iríamos al primer
25 punto del artículo 3, la expropiación de la finca folio real número, bueno el punto
26 3 de la agenda, es que se me corrió aquí la pantalla, sí, la finca número 5-
27 59267-001 y 002.
- 28 ¿Esto quién lo expone, don Osvaldo?

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, Licenciado.**
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok, adelante.**
- 3 **Sr. Giovanni López Jiménez, sí, muchas gracias, a ver si Daniela nos pone la**
4 **presentación.**
- 5 Bueno, en este caso tenemos dos fincas, una es para ampliación de Canal del
6 Oeste y otra es para el sector Embalse río Piedras, que es la que vamos a
7 exponer el día de hoy.
- 8 **El señor Giovanni López Jiménez, expone la presentación denominada**
9 **"Solicitud de acuerdos de expropiación. Ampliación del Canal del Oeste y**
10 **Embalse Río Piedras" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la**
11 **documentación respectiva.**
- 12 **Los temas desarrollados son:**
- 13 - **Contenido de expedientes**
- 14 **Sr. Giovanni López Jiménez, para cada una de estas expropiaciones se procede**
15 **a levantar un expediente donde consta la solicitud en donde se exponen las**
16 **razones de interés público por las cuales se requieren adquirir cada una de las**
17 **fincas.**
- 18 En esos expedientes también consta la certificación de Registro Público de la
19 finca a adquirir.
- 20 La certificación de personería en el caso de la finca que pertenece a una
21 sociedad.
- 22 El plano catastrado.
- 23 El avalúo administrativo que realizó la sección de avalúos de Senara.
- 24 La certificación de contenido presupuestario y el borrador del acuerdo
25 expropiatorio que se está sometiendo a conocimiento de ustedes.
- 26 - **Contenido de los Acuerdos Solicitados**
- 27 **Sr. Giovanni López Jiménez, en la estructura del acuerdo que se está**
28 **proponiendo en ambos casos es la misma, hay una parte donde se fundamenta,**

- 1 se expone el fundamento jurídico con base en el Artículo 45 de la Constitución
- 2 Política, la Ley Constitutiva de Senara, Ley de Expropiaciones y la Ley de
- 3 Aprobación del Contrato de Préstamo.
- 4 Se expone cuál es la motivación de interés público.
- 5 Luego viene la parte dispositiva, donde se hace la declaratoria de interés
- 6 público con indicación de la descripción de la finca a adquirir, los datos del
- 7 avalúo y el monto de la indemnización.
- 8 De igual manera, en la parte final del acuerdo viene la autorización de la
- 9 Gerencia para firmar la escritura de traspaso o bien para iniciar el proceso
- 10 especial de expropiación.
- 11 La orden de notificar al expropiado y de remitir mandamiento administrativo de
- 12 expropiación al Registro Nacional.

Expropiación para la Ampliación del Canal Oeste DRAT, será conocida en la Sesión de Junta Directiva del 10 de mayo de 2024.

| Nombre del expropiado (a) | Folio real | Medida en metros cuadrados a expropiar | Avalúo Administrativo | Monto a cancelar |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------|
| 1.- Suheidy Jiménez Barboza. | 5-59267-001, 002 | 18 264,00 m2 | SENARA-DAF-UTV- AV-030-2022 | €7 938 336,50 |
| 2.- Hipólita Teodora Cortes Corea | | | | |

Expropiación para el Embalse de Río Piedras DRAT, será conocida en la Sesión de Junta Directiva del 10 de mayo de 2024.

| Nombre del expropiado (a) | Folio real | Medida en metros cuadrados a expropiar | Avalúo Administrativo | Monto a cancelar |
|--|---------------|--|-----------------------------|------------------|
| Negocios Inmobiliarios Rofevi de Grecia Sociedad Anónima | 5-0148434-000 | 8 096,00 m2 | SENARA-DAF-UTV-AV-0001-2024 | €10.430.261,05 |

- 13
- 14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno, estos son los dos casos que estamos
- 15 sometiendo a aprobación.
- 16 La primera propiedad es la finca que está inscrita a nombre de 2 personas,
- 17 cada una de ellas es dueña de un medio, que es Suheidy Jiménez Barboza e
- 18 Hipólita Teodora Cortés Corea. Esa es la finca inscrita al folio real Partido de

1 Guanacaste número 59267-001 y 002. De esa finca se van a expropiar
2 18.264 metros cuadrados, que según avalúo administrativo DAF-ATV-AV-
3 030-2022, el monto a cancelar son 7.938.336 colones con 50 céntimos.
4 Esta finca es para la expropiación de ampliación Canal Oeste Tramo II.
5 No sé si gustan discutir este caso primero antes de pasar al segundo caso, para
6 que se tomen dos acuerdos separados para cada uno de los casos.
7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿alguien tiene alguna duda con este punto?
8 Ok, sin dudas entonces vamos a someter a votación. Don Francisco.
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, creo que ahí tal vez la consulta del Licenciado,
10 don Víctor
11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok
12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, era ver uno y después el otro ¿es así, verdad
13 Licenciado?
14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, sí, él está solicitando tomar dos acuerdos por
15 separado. Entonces, si no hay dudas para votar este primero que requiere un
16 acuerdo y el otro llevaría a otro acuerdo.
17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces ¿el borrador de acuerdo está ahí?
19 para proyectarlo, nada más.
20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, tal vez si Daniela nos ayuda con presentar el
21 borrador del acuerdo.
22 Los acuerdos son un poquito extensos, entonces tal vez vamos a leer así por
23 encima la estructura, porque los datos son los que les acabo de exponer.
24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, nada más para proyectar, que quede
25 proyectado ahí en pantalla.
26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, Daniela, este es el acuerdo de, ah ok ahí está.
27 Bueno, en esa parte introductoria se indican los documentos que están en el
28 expediente administrativo y que sirven de base para la toma de este acuerdo.

1 Ahí está la solicitud del DRAT, el avalúo administrativo, el oficio de la Dirección
2 Jurídica, el oficio de Gerencia y además, a solicitud de ustedes, se había
3 indicado además que se realiza con base en la presentación realizada por mi
4 persona y con el visto bueno del Ingeniero Osvaldo Quirós Arias, Gerente
5 General.
6 Posteriormente vienen los considerandos donde se cita el fundamento jurídico
7 con el cual Senara tiene facultad de expropiar, se cita la
8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, vamos al acuerdo propiamente
9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, al Por Tanto, ok.
10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ajá.
11 **Sr. Giovanni López Jiménez**, muy bien, entonces aquí en el Por tanto, se declara
12 de interés y utilidad pública y, por lo tanto, se acuerda la adquisición de un lote
13 (segregación) que será segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional
14 Partido de Guanacaste y matrícula de folio real número 5-59267 sub
15 matrícula 001 y 002, que son propiedad de Suheidy Jiménez Barboza e
16 Hipólita Teodora Cortés Corea.
17 Ahí está la naturaleza, situación, medida y linderos de la propiedad que se va a
18 adquirir que son 18.264 metros cuadrados según el plano catastrado número
19 5-2194927 del 2020 y el monto de la indemnización que corresponde pagar
20 por esos 18.000 metros fue determinado en la suma de 7.938.336 colones
21 con 50 céntimos, según avalúo administrativo número Senara-DAF-UTV-
22 AV-030-2022.
23 Finalmente está el cierre del acuerdo donde se autoriza a la Gerencia a
24 comparecer ante Notario Público a firmar la escritura en caso de que la finca
25 no tenga problemas legales o en su defecto para presentar el proceso especial
26 de expropiación.
27 En este caso se dan al, conforme dice la Ley de Expropiaciones, 5 días hábiles
28 al expropiado para que indique si acepta o no la indemnización o de lo contrario

- 1 para proceder a presentar en vía judicial el proceso.
- 2 Ese es el acuerdo.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, yo tengo una consulta.
- 4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí señor, adelante.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente. Don
- 6 Giovanni, es que lo pasaron muy rápido. ¿A cómo sale el metro de esta finca,
- 7 los 18.000 a cómo está, cómo se cotizó?
- 8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, a 380 colones el metro cuadrado.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá, muy bien.
- 10 **Sr. Giovanni López Jiménez**, se indica en el avalúo administrativo.
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto, muchas gracias.
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, genial.
- 13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con mucho gusto.
- 14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces sometemos a votación el acuerdo.
- 15 Don Francisco Renick.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobado.
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Daniela ¿tiene la mano levantada?
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, nada más recordarles que si lo tienen a bien,
- 19 indicar que quede en firme entonces indicarlo.
- 20 Y también para señalarles que el oficio de la Gerencia ahí que falta es el O325,
- 21 que es el que habría que agregarle ahí a la redacción del acuerdo.
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y en el otro borrador es el mismo caso, no viene
- 24 señalado el oficio de Gerencia y es el, ya les digo, el SENARA-GG-0326.
- 25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, listo. Entonces don Francisco ¿le da firmeza
- 26 al acuerdo?
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobado y en firme.
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick Jara.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aprobado y en firme.
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
- 3 **Sra. Karla Mena Soto**, aprobado y en firme.
- 4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 5 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila ¿usted no tiene la cámara puesta
- 7 o sí? Es que yo creo que tiene que quedar ahí en grabación, por lo menos para
- 8 el acuerdo.
- 9 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme aquí de vuelta ya estoy con la
- 10 Cámara.
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo. Muchas gracias doña Priscila no se
- 12 esconda. Doña Rocío.
- 13 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobado y en firme.
- 14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias y este servidor aprobado y en
- 15 firme.
- 16 **ACUERDO 3:** Se conoce solicitud para declarar de interés y utilidad pública la
- 17 adquisición de un terreno necesario para la construcción del proyecto
- 18 PAACUME, solicitado mediante oficio SENARA-DRAT-0128-2024 por la
- 19 Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque. Oficio de la Dirección
- 20 Jurídica N° Senara-DJ-MEM-075-2024 y avalúo administrativo N°
- 21 SENARA-DAF-UTV-AV-030-2022 emitido por Unidad Técnica de
- 22 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera de SENARA y oficio de
- 23 Gerencia N° SENARA-GG-0325-2024 y con base en la presentación
- 24 realizada en esta sesión por el Licenciado Giovanni López Jiménez, Director
- 25 Jurídico, con el visto bueno del señor Gerente General Ingeniero Osvaldo
- 26 Quirós Arias.

27

CONSIDERANDO

- 1 I. Que la Ley No. 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas
2 Subterráneas Riego y Avenamiento), establece como objetivos del SENARA en
3 el artículo 2 inciso a) fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante
4 el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y
5 protección contra inundaciones y el artículo 3 inciso f) señala como funciones
6 de SENARA, adquirir, conforme a lo establecido en la Ley 9286 del 11 de
7 noviembre del 2014, bienes y derechos necesarios para establecer, integrar o
8 modificar las áreas de distribución de riego.
- 9 II. Que la Ley 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas
10 Subterráneas Riego y Avenamiento), en el artículo 16 faculta al SENARA para
11 construir las obras necesarias para el establecimiento y funcionamiento de
12 sistemas de control de inundaciones, así como las obras complementarias que
13 hagan posible el mejor aprovechamiento agropecuario de las tierras en los
14 distritos de riego.
- 15 III. Que de conformidad con el artículo 6 inciso e) de la Ley Constitutiva de
16 SENARA es función de la Junta Directiva "e) Expedir los acuerdos de solicitud
17 de expropiación cuando así le sea solicitado por la oficina respectiva".
- 18 IV. Que SENARA tiene a su cargo la ejecución del proyecto "Sistema de
19 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y
20 Comunidades Costeras", proyecto incluido dentro del Programa Integral para
21 el Abastecimiento de agua para Guanacaste, declarado de interés público
22 mediante Decreto Ejecutivo N° 39145-MP-MIDEPLAN-MINAE-MAG,
23 publicado en La Gaceta N° 184 del 22 de setiembre del 2015.
- 24 V. Que el SENARA tiene a su cargo la construcción del Proyecto
25 PAACUME, para el mejor aprovechamiento de las aguas provenientes del Lago
26 Arenal para la operación y funcionamiento del distrito de Riego Arenal
27 Tempisque (DRAT), el cual tiene contemplada la construcción de un embalse
28 en el cruce del Río Piedras en Bagaces, así como la ampliación y construcción

1 del canal oeste tramos dos y tres, la construcción de la red de conducción y
2 distribución en la margen derecha del Río Tempisque, beneficiando con agua
3 para las diferentes necesidades de diferente comunidades de la Provincia de
4 Guanacaste.

5 **VI.** La ley 10230 publicada en el Alcance 93 a La Gaceta 86 del 11 de mayo
6 del 2022 que aprueba el contrato de préstamo N. ° 2220 que financiara el
7 Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Rio Tempisque
8 y Comunidades, señala en su artículo 2 Sección 2.03 que El Servicio Nacional
9 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), de la República de
10 Costa Rica. actuará como Organismo Ejecutor del Préstamo y será responsable
11 de velar por la dirección y supervisión de los resultados del Proyecto y
12 cumplimiento de las condiciones del Contrato, a través de la Dirección Gestora
13 quien será responsable directa de la administración y cumplimiento de los
14 objetivos del Proyecto.

15 **VII.** Que de conformidad con el oficio SENARA-DRAT-128-2024 de fecha
16 26 de abril del 2024, emitido por la Dirección del Distrito de Riego Arenal
17 Tempisque es necesaria la adquisición de un terreno (el cual es una
18 segregación) de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad,
19 Partido de Guanacaste matrícula folio real número: 5-59267-001 y 002,
20 cuyo propietario registral en cuanto al derecho 001 es Suheidy Jiménez
21 Barboza, identificada con la cédula de identidad número 5-0346-0271 y en
22 cuanto al derecho 002 es Hipólita Teodora Cortes Corea, identificada con la
23 cédula de identidad número 5-0118-0239; terreno que es necesario para la
24 ampliación del canal oeste, el terreno por adquirir mide 18 264,00 m² según
25 plano catastrado número G-2194927-2020.

26 **VIII.** La Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa y
27 Financiera realizó la valoración pericial del terreno a segregar y, al efecto emitió
28 el Avalúo Administrativo número SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2020 de

1 fecha 16 de setiembre de 2022 en donde se establece el valor que SENARA
2 debe pagar como indemnización por la expropiación parcial del inmueble, para
3 lo cual el SENARA dispone de los recursos económicos necesarios.

4 **POR TANTO**

5 Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política y los artículos 2,
6 3 inciso f), 4, 6 inciso e), 7 y 16 de la Ley de Creación del Servicio de Aguas
7 Subterráneas Riego y Avenamiento, Ley N°6877 del 18 de julio de 1988, en la
8 Ley de Expropiaciones reformada integralmente por la Ley 9286 y artículo 16
9 de la Ley 10230.

10 **DECRETA**

11 Se declara de interés y utilidad pública, y por lo tanto se acuerda la adquisición
12 de un lote (segregación), que será segregado de la finca inscrita en el Registro
13 Nacional, Sección Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula folio real 5-
14 59267-001 y 002, cuya propietaria registral en cuanto al derecho 001 es
15 Suheidy Jiménez Barboza, identificada con la cédula de identidad número 5-
16 0346-0271 y en cuanto al derecho 002 es Hipólita Teodora Cortes Corea,
17 identificada con la cédula de identidad número 5-0118-0239.

18 El lote a adquirir se describe así: NATURALEZA: Terreno de tacotal destinado
19 a canal de riego y caminos de acceso. SITUADA en el distrito 1 (Bagaces) cantón
20 4 (Bagaces) de la provincia de Guanacaste. LINDEROS: NORTE: Instituto de
21 Desarrollo Agrario. SUR: Resto de la finca y canal de riego de SENARA y
22 camino de acceso con un frente a él de ciento cinco metros con cincuenta y siete
23 centímetros lineales. oeste de Senara. ESTE: Resto de la finca madre y
24 Corporación Todos en Familia S.A. OESTE: Instituto de Desarrollo Agrario.
25 MIDE: dieciocho mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. PLANO
26 CATASTRADO: Cinco-2194927-2020.

27 Asimismo, se aprueba a realizar el pago de la indemnización a los expropiados,
28 conforme al Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-030-

- 1 2022 de fecha 16 de setiembre de 2022, emitido por la Unidad Técnica de
2 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera, el cual establece el monto
3 de la indemnización que SENARA debe pagar por el lote a adquirir de acuerdo
4 con lo siguiente:

| Resumen del Avalúo: | | | | | |
|---------------------|--|---|-------------------------|---|---------------|
| Terreno a segregar | 18 264.00 m ² | x | ¢380.00 /m ² | = | ¢6 940 320.00 |
| | | | | | |
| Daño al remanente | (Ver informe) | | | = | ¢998 016.50 |
| | | | | | |
| TOTAL: | | | | = | ¢7 938 336,50 |
| | | | | | |
| Valor en letras: | Siete millones novecientos treinta y ocho mil trescientos treinta y seis colones con 50/100. | | | | |

- 5
6 *Fuente: Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-030-2022*
7 *de fecha 16 de setiembre de 2022.*

- 8 **Valor total de la indemnización:** ¢ 7.938,336,50
9 **Valor en letras:** siete millones novecientos treinta y ocho mil trescientos treinta
10 y seis colones con cincuenta céntimos.

- 11 Se autoriza a la Gerencia General para que comparezca ante Notario Público,
12 a suscribir la escritura pública de traspaso en favor de SENARA del terreno
13 descrito, en caso que las propietarias del inmueble acepten la citada
14 indemnización y; en caso contrario o de no ser posible por razones legales la
15 adquisición en tales términos, a entablar las diligencias judiciales del Proceso
16 Especial de Expropiación.

- 17 Con fundamento en los artículos 18, 20 y 25 de la Ley de Expropiaciones, se
18 otorga a las expropiadas un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir
19 del día siguiente a la notificación de este acuerdo para que manifiesten si
20 aceptan o no el avalúo, bajo el apercibimiento de que su silencio será
21 considerado como aceptación del avalúo en sede administrativa. **Remítase**

1 mandamiento de anotación provisional de estas diligencias al Registro Público
2 de la Propiedad. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.

3 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, vamos al siguiente punto, entonces la segunda
4 expropiación. Licenciado adelante.

5 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, vamos a regresar entonces, vamos a regresar
6 a la presentación donde estaba el cuadrito del segundo caso.

Expropiación para la Ampliación del Canal Oeste DRAT, será conocida en la Sesión de Junta Directiva del 10 de mayo de 2024.

| Nombre del expropiado (a) | Folio real | Medida en metros cuadrados a expropiar | Avalúo Administrativo | Monto a cancelar |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------|
| 1.- Suheidy Jiménez Barboza. | 5-59267-001, 002 | 18 264,00 m2 | SENARA-DAF-UTV- AV-030-2022 | €7 938 336,50 |
| 2.- Hipólita Teodora Cortes Corea | | | | |

Expropiación para el Embalse de Río Piedras DRAT, será conocida en la Sesión de Junta Directiva del 10 de mayo de 2024.

| Nombre del expropiado (a) | Folio real | Medida en metros cuadrados a expropiar | Avalúo Administrativo | Monto a cancelar |
|--|---------------|--|-----------------------------|------------------|
| Negocios Inmobiliarios Rofevi de Grecia Sociedad Anónima | 5-0148434-000 | 8 096,00 m2 | SENARA-DAF-UTV-AV-0001-2024 | €10.430.261,05 |

7

8 Sr. Giovanni López Jiménez, el segundo caso es una propiedad que pertenece
9 a negocios inmobiliarios ROFEVI de Grecia. Esta expropiación es muy
10 importante porque corresponde al camino de acceso al sitio de presa.

11 A ROFEVI se le habían expropiado varias propiedades y esta en particular
12 corresponde al sitio de presa.

13 Esta propiedad es parte de la finca inscrita en folio real Partido de Guanacaste,
14 matrícula 148434-000, el área a expropiar son 8.096 metros cuadrados,
15 que según avalúo administrativo SENARA-DAF-UTV-AV-01-2024 el valor
16 es de 10.430.261 colones.

17 Entonces vamos al borrador de acuerdo. Vamos a ubicarnos en el borrador de
18 acuerdo.

- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, nos ayuda Daniela.
- 2 **Sr. Giovanni López Jiménez**, la estructura del acuerdo es la misma que vimos
3 en el caso anterior, ahí se citan todos los oficios que constan en el expediente
4 administrativo levantado al efecto y vamos a pasar a la parte dispositiva del
5 acuerdo propiamente.
- 6 Dice, Decreta: se declara de interés y utilidad pública y, por lo tanto, se acuerda
7 la adquisición de un lote (expropiación parcial) libre de gravámenes o
8 anotaciones que será segregado de la finca escrita en el Registro Nacional,
9 Sección Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula de folio real número
10 148434-000, cuyo propietario registral es Negocios Inmobiliarios ROFEVI de
11 Grecia Sociedad Anónima.
- 12 El lote a adquirir se describe así, ahí vemos la naturaleza, que como ustedes
13 pueden ver, es terreno de tacotal destinado a camino de acceso al Embalse
14 Piedras.
- 15 Ahí está la situación, linderos, medida y plano catastrado. En este caso, ese
16 terreno mide 8.096 metros cuadrados, según plano catastrado número 5-
17 6344 del 2024.
- 18 De igual manera, se dispone aprobar realizar la indemnización con base en el
19 avalúo administrativo SENARA-DAF-UTV-AV-01-2024, que estableció el
20 monto de la indemnización en 10.430.261 colones, en este caso el metro
21 cuadrado fue valorado en 251 con 25 centavos.
- 22 En el mismo caso que la anterior expropiación, se autoriza a la Gerencia a
23 comparecer ante Notario Público en caso de que se acepte el avalúo, para el
24 efecto, se le dan 5 días hábiles al expropiado para que se pronuncie, en caso
25 de no aceptarse el avalúo, se procederá a realizarlo a través del proceso
26 especial de expropiación ante el Juzgado Contencioso Administrativo.
- 27 Ese es el acuerdo entonces
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok ¿alguna consulta o duda?

- 1 **Sra. Karla Mena Soto**, no señor.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Presidente, quería preguntarle.
- 3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ajá si don Francisco.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias. Quería preguntarle a don Giovanni.
- 5 ¿Esos terrenos son pastizales, no están en uso, no hay ganado, no hay ninguna
- 6 construcción, no hay nada?
- 7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, en este momento es terreno de tacotal
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá.
- 9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, o sea, no hay cultivos, es charral lo que hay.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, muchas gracias.
- 11 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con mucho gusto.
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, no hay ni potrero. Don Francisco, ahora sí
- 13 entonces, si está de acuerdo, por favor, darle aprobarlo y darle firmeza para de
- 14 una vez para que ellos procedan y nos den los tiempos para ejecutar esos
- 15 recursos ojalá este año.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, con mucho gusto. De acuerdo y en firme.
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
- 18 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo y en firme.
- 19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick Jara.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo y en firme.
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila Zeledón.
- 22 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 24 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.
- 25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo y en firme
- 26 **ACUERDO 4:** Se conoce solicitud para declarar de interés y utilidad pública la
- 27 adquisición de un terreno necesario para la construcción del proyecto
- 28 PAACUME, solicitado mediante oficio SENARA-DRAT-0127-2024 por la

1 Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque. Oficio de la Dirección
2 Jurídica N° Senara-DJ-MEM-076-2024 y avalúo administrativo N°
3 SENARA-DAF-UTV-AV-0001-2024 emitido por Unidad Técnica de
4 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera de SENARA y oficio de
5 Gerencia N° SENARA-GG-0326-2024 y con base en la presentación
6 realizada en esta sesión por el Licenciado Giovanni López Jiménez, Director
7 Jurídico, con el visto bueno del señor Gerente General Ingeniero Osvaldo
8 Quirós Arias.

9 **CONSIDERANDO**

10 I. Que la Ley No. 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas
11 Subterráneas Riego y Avenamiento), establece como objetivos del SENARA en
12 el artículo 2 inciso a) fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante
13 el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y
14 protección contra inundaciones y el artículo 3 inciso f) señala como funciones
15 de SENARA, adquirir, conforme a lo establecido en la Ley 9286 del 11 de
16 noviembre del 2014, bienes y derechos necesarios para establecer, integrar o
17 modificar las áreas de distribución de riego.

18 II. Que la Ley 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas
19 Subterráneas Riego y Avenamiento), en el artículo 16 faculta al SENARA para
20 construir las obras necesarias para el establecimiento y funcionamiento de
21 sistemas de control de inundaciones, así como las obras complementarias que
22 hagan posible el mejor aprovechamiento agropecuario de las tierras en los
23 distritos de riego.

24 III. Que de conformidad con el artículo 6 inciso e) de la Ley Constitutiva de
25 SENARA es función de la Junta Directiva "e) Expedir los acuerdos de solicitud
26 de expropiación cuando así le sea solicitado por la oficina respectiva".

27 IV. Que SENARA tiene a su cargo la ejecución del proyecto "Sistema de
28 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y

1 Comunidades Costeras”, proyecto incluido dentro del Programa Integral para
2 el Abastecimiento de agua para Guanacaste, declarado de interés público
3 mediante Decreto Ejecutivo N° 39145-MP-MIDEPLAN-MINAE-MAG,
4 publicado en La Gaceta N° 184 del 22 de setiembre del 2015.

5 **V.** Que el SENARA tiene a su cargo la construcción del Proyecto
6 PAACUME, para el mejor aprovechamiento de las aguas provenientes del Lago
7 Arenal para la operación y funcionamiento del distrito de Riego Arenal
8 Tempisque (DRAT), el cual tiene contemplada la construcción de un embalse
9 en el cruce del Río Piedras en Bagaces, así como la ampliación y construcción
10 del canal oeste tramos dos y tres, la construcción de la red de conducción y
11 distribución en la margen derecha del Río Tempisque, beneficiando con agua
12 para las diferentes necesidades de diferente comunidades de la Provincia de
13 Guanacaste.

14 **VI.** La ley 10230 publicada en el Alcance 93 a La Gaceta 86 del 11 de mayo
15 del 2022 que aprueba el contrato de préstamo N. ° 2220 que financiara el
16 Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque
17 y Comunidades, señala en su artículo 2 Sección 2.03 que El Servicio Nacional
18 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), de la República de
19 Costa Rica, actuará como Organismo Ejecutor del Préstamo y será responsable
20 de velar por la dirección y supervisión de los resultados del Proyecto y
21 cumplimiento de las condiciones del Contrato, a través de la Dirección Gestora
22 quien será responsable directa de la administración y cumplimiento de los
23 objetivos del Proyecto.

24 Que de conformidad con el oficio SENARA-DRAT-127-2024 de fecha 29 de
25 abril del 2024, emitido por la Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque
26 es necesaria la adquisición de un terreno (expropiación parcial) que será
27 segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad,
28 Partido de Guanacaste matrícula folio real número: 148434 - 000, cuya

1 propietaria registral es la sociedad Negocios Inmobiliarios Rofevi de Grecia
2 Sociedad Anónima, identificada con la cédula de jurídica número 3-101-
3 726164; terreno que es necesario para la construcción del camino de acceso
4 al Embalse en el Río Piedras. El área a adquirir mide 8 096,00 m² según
5 plano catastrado número 5-6344-2024.

6 VII. La Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa y
7 Financiera realizó la valoración pericial del terreno a segregarse y, al efecto emitió
8 el Avalúo Administrativo número SENARA-DAF-UTV-AV-0001-2024 de
9 fecha 29 de febrero de 2024 en donde se establece el valor que SENARA debe
10 pagar como indemnización por la expropiación parcial del inmueble, para lo
11 cual el SENARA dispone de los recursos económicos necesarios.

12 **POR TANTO**

13 Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política y los artículos 2,
14 3 inciso f), 4, 6 inciso e), 7 y 16 de la Ley de Creación del Servicio de Aguas
15 Subterráneas Riego y Avenamiento, Ley N°6877 del 18 de julio de 1988, en la
16 Ley de Expropiaciones reformada integralmente por la Ley 9286 y artículo 16
17 de la Ley 10230.

18 **DECRETA**

19 Se declara de interés y utilidad pública, y por lo tanto se acuerda la adquisición
20 de un lote ((expropiación parcial) libre de gravámenes y anotaciones, que será
21 segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad,
22 Partido de Guanacaste mediante matrícula folio real **148434-000**, cuyo
23 propietario registral es Negocios Inmobiliarios Rofevi de Grecia Sociedad
24 Anónima, identificada con la cédula de jurídica número 3-101-726164.

25 El lote a adquirir se describe así: NATURALEZA: Terreno de tacotal destinado
26 a camino de acceso al embalse piedras. SITUADA en el distrito 1 (Bagaces)
27 cantón 4 (Bagaces) de la provincia de Guanacaste. LINDEROS: NORTE:
28 Martimex Sociedad Anónima. SUR: Resto de la finca madre de Negocios

1 Inmobiliarios Rofevi de Grecia Sociedad Anónima. ESTE: Camino de acceso de
2 SENARA con un frente a él de veintinueve metros con un centímetro lineal y
3 OESTE: SENARA.. MIDE: ocho mil noventa y seis metros cuadrados. PLANO
4 CATASTRADO: 5-6344-2024.
5 Asimismo, se aprueba a realizar el pago de la indemnización a la expropiada,
6 conforme al Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-0001-
7 2024 de fecha 29 de febrero de 2024, emitido por la Unidad Técnica de
8 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera, el cual establece el monto
9 de la indemnización que SENARA debe pagar por el lote a adquirir de acuerdo
10 con lo siguiente:

| Resumen del Avalúo: | | | | | | |
|----------------------|-------------------------|---|--------------------------|---|----------------|------------------------|
| Tarreno 1 a segregat | 8 096.00 m ² | x | ¢ 251,25 /m ² | = | ¢ 2 034 120,00 | |
| | | | | | | |
| Daño al remanente | | | | | = | ¢ 8 396 141,05 |
| | | | | | | |
| TOTAL: | | | | | = | ¢ 10 430 261,05 |
| | | | | | | |
| Valor en letras: | | Diez millones cuatrocientos treinta mil doscientos sesenta y un colones con 05/100. | | | | |

11
12 **Fuente:** Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-0001-2024
13 **de fecha 29 de febrero de 2024.**

14 **Valor total de la indemnización:** ¢ 10.430,261,05

15 **Valor en letras:** diez millones cuatrocientos treinta mil doscientos sesenta y uno
16 colones con cinco céntimos.

17 Se autoriza a la Gerencia General para que comparezca ante Notario Público,
18 a suscribir la escritura pública de traspaso en favor de SENARA del terreno
19 descrito, en caso que la propietaria del inmueble acepte la citada
20 indemnización y; en caso contrario o de no ser posible por razones legales la
21 adquisición en tales términos, a entablar las diligencias judiciales del Proceso
22 Especial de Expropiación.

23 Con fundamento en los artículos 18, 20 y 25 de la Ley de Expropiaciones, se
24 otorga a la expropiada un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del

1 día siguiente a la notificación de este acuerdo para que manifieste si acepta o
2 no el avalúo, bajo el apercibimiento de que su silencio será considerado como
3 aceptación del avalúo en sede administrativa. **Remítase mandamiento de**
4 **anotación provisional de estas diligencias al Registro Público de la Propiedad.**
5 **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** vamos al siguiente retornar a la agenda
7 entonces para ver el siguiente punto.

8 Esta sería licitación número 2024LY-000001- todo ese montón de números
9 que es la automatización de la Presa Miguel Pablo Dengo Canal Oeste Tramo
10 I. Don Osvaldo, ¿este quién lo va a exponer?

11 **A las dieciséis horas siete minutos, se conecta el Ingeniero Henry Bravo Calvo**
12 **del Distrito de Riego Arenal Tempisque.**

13 **A las dieciséis horas ocho minutos, se conecta el Ingeniero Rolando Muñoz**
14 **Morales, Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque.**

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** Daniela tal vez nos permita el ingreso del Director del
16 Distrito de Riego y el Ingeniero a cargo de la contratación, que se llama Henry
17 Bravo.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano,** sí señor, ya están los compañeros conectados.

19 **Sr. Rolando Muñoz Morales,** sí, buenas tardes.

20 **Sr. Henry Bravo Calvo,** buenas tardes señores.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** buenas tardes, ¿quién va a hacer la
22 presentación?

23 **Sra. Rolando Muñoz Morales,** el Ingeniero Henry Bravo.

24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ok don Henry.

25 **Sr. Henry Bravo Calvo,** sí, buenas tardes.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** adelante don Henry.

27 **Sr. Henry Bravo Calvo,** buenas tardes, mi nombre Henry Bravo y soy funcionario
28 ...(no se entiende)... estamos a cargo de esta contratación mayor ...(no se

1 entiende)... de la Presa Miguel Pablo Dengo Canal Oeste Tramo I y Canal del
2 Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque.

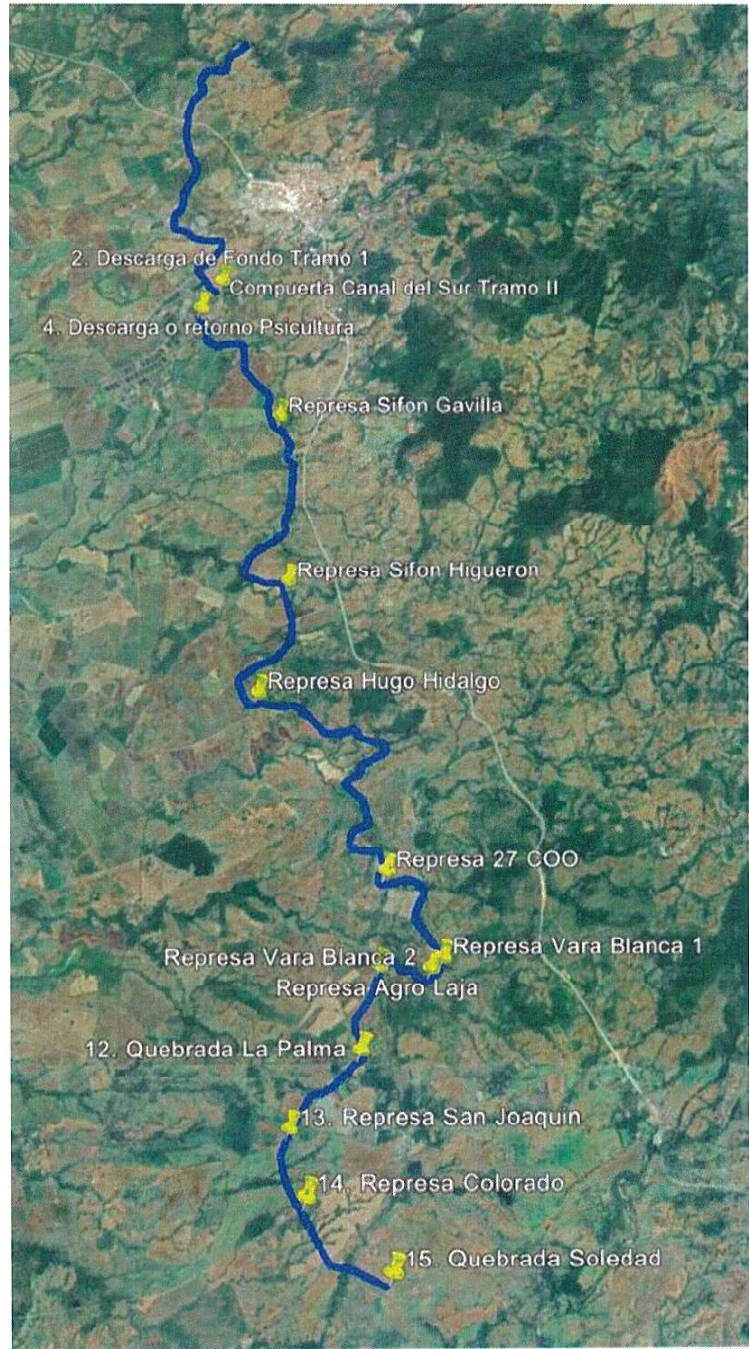
3 El señor Henry Bravo Calvo, expone la presentación denominada
4 "Automatización de: Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste Tramo I y Canal del
5 Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque, SENARA. 2024" y que se
6 adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

7 Los temas desarrollados son:

8 - Alcance



9
10



1



1

2 **Sr. Henry Bravo Calvo**, el alcance de la contratación o del proyecto para este
3 caso es ...(no se entiende)... de 3 tomas principales, 3 compuertas laterales de
4 Canal Oeste, las 3 tomas principales son de la Presa Miguel Pablo Dengo, 3
5 compuertas laterales de Canal Oeste Tramo I, 7 represas del Canal del Sur
6 Tramo II y la instalación de un Centro de control ...(no se entiende)...

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no sé si tiene problemas con Internet, pero casi
8 no lo escuchamos, yo no sé si los demás le escuchan bien. No, se escucha muy
9 entrecortado.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí entrecortado, señor Presidente.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí. No no, no se escucha. Don Osvaldo,
12 entonces si don Henry no tiene la señal necesaria para exponer, tendría que
13 exponer otro, porque no estamos entendiendo nada.

14 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, ¿me escuchan? ¿me escuchan a mí?

15 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.

16 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, ¿ahí está más claro?

17 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, si Rolando.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, a usted sí Rolando.

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, ahí sí le escuchamos.

20 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, voy a tratar de avanzarla yo

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

1 **Sr. Rolando Muñoz Morales, ...**(no se entiende)...yo estoy aquí en la misma sala
2 con Henry, pero parece que la conexión está un poco débil de la computadora
3 de él.

4 Vamos a, entonces el alcance es 3 tomas principales en la Presa Miguel Pablo
5 Dengo, ya más adelante vamos a ver los componentes que se van a instalar en
6 la contratación. Quedarían 3 compuertas laterales en el Canal Oeste Tramo I y
7 7 represas en el Canal Sur Tramo II. Tal vez, Henry, podés marcarlo ahí hacia
8 cómo está dividido, verdad, hacia donde es Canal del Sur y cuál es el Canal
9 Oeste. Ahí se ve en el gráfico.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ¿**el Canal Oeste es el que agarra hacia arriba y
11 el sur hacia abajo? ¿O no?

12 **Sr. Rolando Muñoz Morales, correcto.**

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok,** entonces, ¿donde dice Vara Blanca 1 es la
14 represa? No, no se escucha.

15 **Sr. Rolando Muñoz Morales, denme un momento para ver si, ¿**Daniela usted
16 tiene la presentación? para poderla o que me la compartan a mí es que no la
17 puedo manejar desde mi máquina.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano, don Rolando,** yo la estoy presentando en este
19 momento.

20 **Sr. Rolando Muñoz Morales, ah ok,** entonces pasémosla, vamos a ver, entonces
21 el color naranja es el Canal Oeste y la línea azul es el Canal del Sur Tramo II.
22 Entonces donde va la mayor intervención, donde dice 7 represas es ...(no se
23 entiende)...

24 **Sr. Luis Francisco Renick González, ¿**se puede ampliar un poquito?

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, Daniela ¿**puede ampliarla un poquito las imágenes?
26 Solo para responderle al señor Ministro. Bueno, gracias Daniela ve,
27 exactamente.

28 Señor Ministro, esas son la Presa Derivadora Miguel Pablo Dengo Benavides,

1 es donde nacen los dos canales principales del Distrito de Riego. Hay dos
2 compuertas como se aprecia en el estribo derecho, y en el estribo izquierdo hay
3 una compuerta que alimenta ya correspondientemente el Canal del Oeste y el
4 Canal del Sur, como están marcados.

5 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí, el tema es que el Canal del Oeste, tiene una
6 capacidad para 55 metros cúbicos y el Canal del Sur 30 metros cúbicos,
7 entonces por eso es que hay una compuerta adicional que se llama Compuerta
8 II del Canal Oeste para completar la capacidad. Y las compuertas principales
9 del Canal del Sur y Canal Oeste tienen capacidad para 30 metros cúbicos,
10 entonces por eso es que se están incluyendo las dos compuertas esas.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

12 **Sr. Henry Bravo Calvo**, vamos a avanzar entonces ya ahora yo estoy aquí en la
13 otra computadora. ¿Usted está compartiendo Daniela?

14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, señor, o bien si ustedes gustan compartirla
15 ustedes, ustedes me indican.

16 **Sr. Henry Bravo Calvo**, o si quiere nos pasa el mando nada más

17 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, pase la lámina.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, permítanme, voy a dejar de compartir porque no
19 se está pasando.

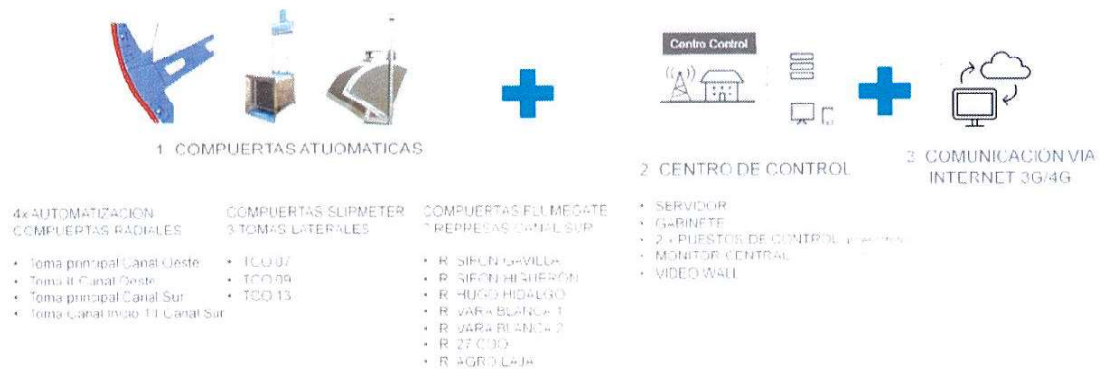
20 **Sr. Henry Bravo Calvo**, nada más nos va avanzando la lámina, Daniela,
21 compártala usted, disculpe más bien la parte técnica es que se puso a llover y
22 está complicado un poco.

23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, regálenme un segundo porque no se está
24 pasando.

25 **Sr. Henry Bravo Calvo**, si gusta la puede ir pasando, Daniela.

26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, creo que van a tener que ponerla ustedes porque
27 me está dando problemas para pasarla, disculpen. Ya ahora sí.

28 - Detalle de la contratación



1

2 **Sr. Henry Bravo Calvo**, de acuerdo, disculpe. Entonces el detalle de la
3 contratación es el siguiente: vamos a automatizar la compuerta principal del
4 Canal del Oeste, la compuerta secundaria del Canal Oeste, la compuerta
5 principal del Canal del Sur y la compuerta de la toma del Canal del Sur Tramo
6 II.

7 Esto es manteniendo las compuertas radiales y solo se le está poniendo un
8 implemento de automatización.

9 Después están las compuertas laterales del CO7, CO9 y CO13 que se le van a
10 poner compuertas automatizadas, compuertas como las que están aquí arriba,
11 que es una Slipmeter y una Flumegate, estas son de represa y estas son de
12 ...(no se entiende)...

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro.

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí señor.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tal vez para ellos es muy fácil entender,
16 pero para uno, no sé si es el caso mío o de los demás compañeras y
17 compañeros. Cuando hablan aquí, ahora vi la toma esas, o sea, a mí me
18 gustaría, la automatización va a haber ¿de qué tamaño son las compuertas?
19 un poquito más de explicación, verdad, porque así como tan rápido que está
20 hablando

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, Osvaldo, ¿usted podría por favor hacer la
22 explicación bien? si me hace el favor, porque sí, esta presentación está bastante

1 deficiente, por favor, Osvaldo.

2 **Sr. Henry Bravo Calvo**, lo que pasa es que tenemos que avanzar con la
3 presentación y ahí se explica mejor, es como ...(no se entiende)... Pero sino
4 Osvaldo puede ampliar.

5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, por favor Osvaldo, haga la explicación usted
6 para que sea bien entendible y ver si al final quedan algunas dudas.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, voy a retomarla un momento entonces. Don
8 Francisco y compañeros Directivos, el proyecto como tal tiene una serie de
9 automatizaciones de compuertas ya existentes y nuevas compuertas, ok.

10 Las compuertas radiales son compuertas existentes, semejante a un escudo en
11 forma radial que hoy se opera manualmente, más sin embargo, se están
12 incluyendo compuertas automáticas total y completamente nuevas. Es lo que
13 estábamos viendo en esta filmina, ya casi le pido a Daniela que se devuelva un
14 momento.

15 Hay un componente importantísimo que es el Centro de Control, el cual se va a
16 instalar dentro de las oficinas del Distrito de Riego en Cañas, en las oficinas
17 principales del Senara y tienen una comunicación vía Internet, bueno, permite
18 diversos tipos de comunicación con radio, Internet y demás, para que
19 precisamente esas compuertas dejen de operarse manualmente.

20 Daniela ¿se devuelve una filmina? por favor, donde está la distribución.

21 Ok, lo que estaba mencionando el Ingeniero es que el alcance de diversas
22 compuertas, ya sean laterales o de represas, son los primeros componentes,
23 ya que a lo largo de la línea principal de los canales de riego, tenemos que
24 mantener dos condiciones principales, la altura o el nivel del agua dentro del
25 canal, para que así la carga hidráulica pueda llegar a las diversas compuertas
26 laterales y entregar el agua a las fincas y también al mismo tiempo, un volumen
27 o un caudal de agua que trasiegue a lo largo de ese canal, vean lo importante
28 que significa esto. Las dos compuertas que mencionó el Ingeniero Henry, que

1 ven en esta imagen al centro, que ahora disponía yo de la imagen en la Presa
2 Derivadora y recuerdan ustedes cuando habíamos visitado el Distrito de Riego,
3 que a los dos canales principales teníamos unas compuertas grandísimas,
4 ¿verdad don Francisco, usted las recuerda? era del orden de 3, 4 metros de
5 ancho por unos 4 o 5 metros de altura aproximadamente, verdad. Esas eran
6 las compuertas principales que alimentaban los canales, esas compuertas no
7 las vamos a cambiar como tal, lo que vamos a cambiar, y ahorita en esta
8 presentación lo van a lograr observar, es el dispositivo con que levanta esa
9 compuerta. Resulta que el dispositivo que hoy lo hace, es un dispositivo que
10 tiene aproximadamente 40 y resto de años de existencia, es de cadenas y
11 realmente ya es bastante obsoleto, al punto tal que hoy una persona es que
12 tiene que ir a apretar un botón para que el equipo sea active y pueda levantar
13 o bajar las compuertas y eso lo hace bastante ineficiente, incluso hace que el
14 operador del Distrito pierda control, porque depende de una persona, una
15 persona distinta que tiene que estar en la presa, en este caso para ir a
16 movilizarlo, ok.

17 Las compuertas son de diversos tamaños, don Francisco, hay compuertas de
18 2 metros de ancho, por ejemplo, pero por lo menos para darle una connotación
19 de la magnitud de lo que estamos hablando, las compuertas más grandes son
20 los que están en la Presa Derivadora y como ustedes recordarán en la visita
21 que habíamos hecho, más o menos con esas dimensiones que les acabo de
22 decir, son compuertas radiales las más importantes. Daniela ¿puede avanzar?
23 Si necesitan, ya casi le doy la palabra a Henry, otra más, por favor.

1 - Automatización de compuertas principales



2



3

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok nada más para retomar, señor Ministro, y ya casi
5 también con Henry me complemento. En la Presa Derivadora, vean las
6 imágenes de lo que habíamos ido a ver, recuerdan ustedes cuando yo les
7 mencionaba de las cadenas, en la imagen de la izquierda, logran apreciar como
8 hay una compuerta radial, la que se ve en color rojizo, ese es el escudo, lo que
9 le llaman una compuerta con escudo, tiene sus brazos y un eje a partir del cuál
10 ella se mueve, pero tiene dispositivos que son eléctricos, en ese caso, y esas
11 cadenas son las que hacen que ese dispositivo suba o baje, y con eso
12 aumentamos o disminuimos el volumen de agua que entra al canal.
13 Sin embargo, hoy, vean en la imagen del centro, logran apreciar como es el
14 equipo de control que se tiene, es un equipo bastante viejo, es un equipo de los
15 años 80, si no me equivoco, Henry, ¿verdad? ya ni siquiera el fabricante existe,
16 verdad, de estas compuertas. Entonces, imagínense cómo hay que estar detrás
17 de un muchacho para que vaya aprete los botones cuando la hidroeléctrica
18 ARDESA entra en operación y tenemos que salir corriendo para ir a ver si

- 1 inyectamos o no inyectamos más agua dentro de los canales, depende del
2 canal, puede ser hacia el Canal del Sur o hacia el Canal del Oeste.
3 Henry, tal vez en esta filmina me pueda complementar.
4 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí, correcto, el eje que ahí se ve donde, es el amarillo, el
5 que está sobre la cadena, ahí, ese eje se va a mantener en este proyecto y lo
6 que se va a poner es un actuador o un motor que lo haga subir y bajar de
7 acuerdo al ...(no se entiende)... que se establezca.
8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok Henry, tal vez me permite. Entonces lo que va a
9 significar es que en la imagen que ven a la derecha, que ven parte de los
10 dispositivos eléctricos que hoy actúan y que son manuales, eso se va a eliminar,
11 va a haber un equipo que tiene un control desde el Centro de control, o sea,
12 desde las oficinas del Distrito de Riego, el operador va a poder a un clic, pedirle
13 por un sistema de comunicación por antenas, decirle a esta compuerta suba o
14 baje, dependiendo de las necesidades que tenga de riego y no estar
15 dependiendo de que si tenemos
16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, una consulta, Osvaldo.
17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí señor, sí señor.
18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿eso funciona con energía en el 100% de los
19 casos? Energía
20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, energía eléctrica, sí señor.
21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ¿tienen mecanismo de emergencia en el
22 caso de que no haya luz?
23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tiene que, Henry tal vez usted me aclara si en algún
24 caso creo que teníamos un dispositivo de respaldo
25 **Sr. Henry Bravo Calvo**, no, en el Centro control sí hay dispositivos de respaldo,
26 pero en este caso, ahí no hay, solo hay electricidad, no hay paneles solares
27 incluidos en esta contratación.
28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, o un generador, ¿no está incluido de momento?

- 1 **Sr. Henry Bravo Calvo**, o un generador. No, de momento no.
- 2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, el que está incluido, señor Ministro, está en el
3 Centro de control, ahí sí va a haber un generador de momento. Y hay que
4 recordar que este es un componente de todo el proyecto, el proyecto es mucho
5 más grande, mucho más complejo, pero estamos abarcando en este momento
6 con los recursos que tenemos disponibles, las compuertas principales.
7 Habrá que denotar que hay otros componentes adicionales que van a generarle
8 más redundancia al sistema y eso se financiaría pero con tarifas.
9 Por lo menos la seguridad del sistema, señor Ministro, queda en condiciones
10 semejantes a las que tenemos hoy en día.
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 12 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí, con respecto al componente energético, verdad ahí
13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, pero yo pregunto es si eléctricamente no se
14 puede ¿no hay un mecanismo manual?
- 15 **Sr. Henry Bravo Calvo**, manual sí, sí manual sí hay un mecanismo
- 16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok esa es la pregunta mía.
- 17 **Sr. Henry Bravo Calvo**, que es el que opera actualmente.
18 Sí, es que yo entendí que era una energía alternativa, pero en este momento no
19 hay
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, lo que quiero es si no hay energía eléctrica,
21 ¿puedo operarlo manualmente? Esa era mi consulta.
- 22 **Sr. Henry Bravo Calvo**, correcto, correcto, sí.
- 23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ah ok y señor Ministro, nada más, ahorita lo vamos a
24 ver, estas compuertas le permiten, vamos a ver que ellas energéticamente se
25 abastecen de un panel solar o de algún panel solar que va a tener en cada
26 punto específico. Si algo les sucediera, también permite esa movilización, o sea,
27 la persona puede llegar al sitio y movilizar la compuerta también. En este caso
28 sería el papel que en el futuro va a tener el canalero, verdad.

- 1 Tal vez para continuar, porque estamos aquí en el proceso de licitación y
- 2 adjudicación en esta Junta Directiva con esta licitación. Adelante, Henry tal vez.

C. Sur Tramo II

Inicio tramo II Canal sur
Automatización Rotork

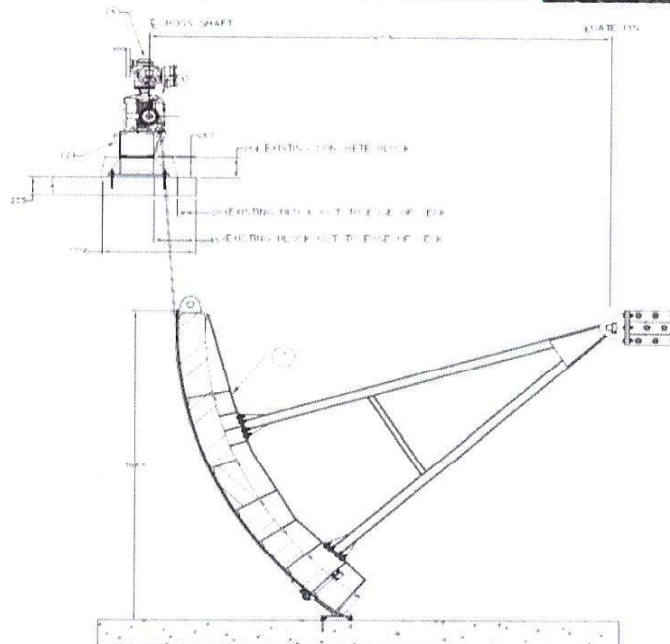
Toma principal
Canal sur
Automatización Rotork

Presas
Miguel Dengo

3



4



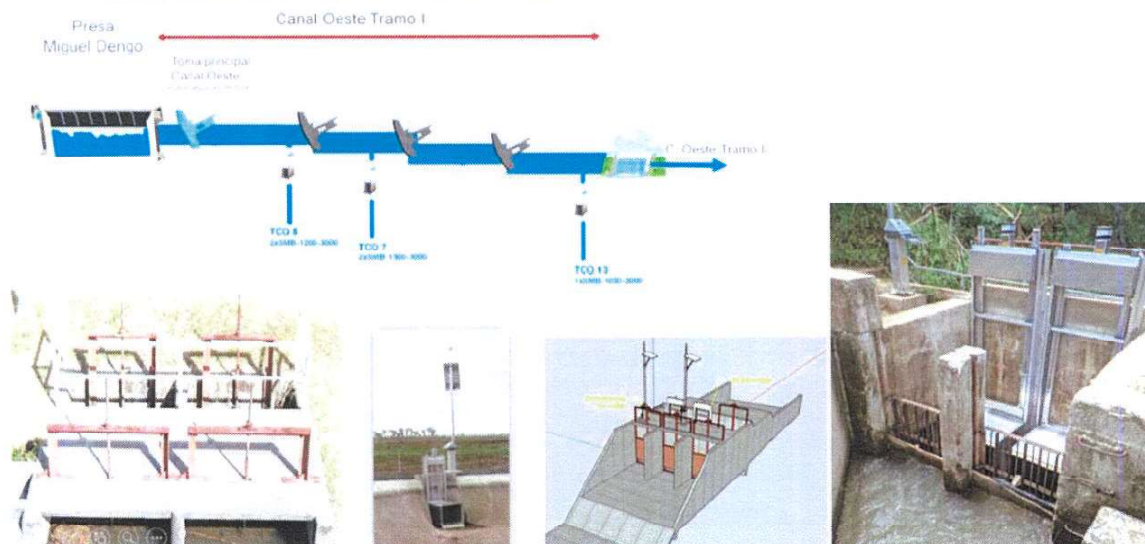
5

1 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ajá, aquí se ve, este es el dispositivo que se va a instalar
2 en el eje de las compuertas principales en Canal del Sur. El dispositivo que está
3 de color beige, es el que se va a instalar solamente.

4 En las otras compuertas, más adelante se va a sustituir el eje, pero en esas
5 específicamente, ese es el dispositivo que se llama un actuador que es el que
6 se va a instalar en las compuertas, en las dos, las de Canal del Sur, en las de
7 Canal del Oeste, en la de Canal del Sur dos y Canal del Oeste Tramo II.

8 En las 4 compuertas se va a instalar ese dispositivo que es el que va a tomar
9 el control, por decirle algo, de la compuerta. Ya se va a hacer a quitar la parte
10 esta que sería mecánica ahí que estaba el panel aquel de control que se veía a
11 la derecha, ese se va a eliminar y se va a poner un panel nuevo que ese va ser
12 controlado de forma local y de forma remota. Si gusta la puede pasar.

13 - **Automatización Canal Oeste Tramo I**



14
15 **Sr. Henry Bravo Calvo**, esta es un ejemplo de las compuertas laterales. Como
16 lo habíamos hablado, vamos a automatizar las compuertas laterales del Canal
17 CO5, el CO7 y el CO13. Esa compuerta

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Henry, tal vez si me permite.

1 **Sr. Henry Bravo Calvo, ajá.**

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, señores Directivos, en la imagen que ven a la**
3 **izquierda abajo, que ven unos marquitos en color rojo, esos son las compuertas**
4 **que hemos conocido allá en el Distrito de Riego actuales y como lo ven, y el**
5 **señor Ministro, que ha que ha visitado el proyecto el Distrito de Riego, se da**
6 **cuenta que eso es un tornillo y que hay que girarlo y girarlo constantemente**
7 **para poder subir o bajar dicha compuerta y tener más acceso o menos acceso**
8 **al agua.**

9 Esas compuertas cambiarían, las que Henry está mencionando en el TCO5,
10 TCO7, TCO13, son como las que ven en la siguiente figura que está a la par,
11 que es como un bloquecito, un cuadrito, resulta que eso queda inundado,
12 entonces lo que uno logra observar en la parte superior, básicamente es el
13 marco de izaje y principalmente lo que se va a denotar principalmente, es el
14 mástil donde está ese panel solar que es el que actúa sobre el motor que tiene
15 internamente esa compuerta, y ojo, esa compuerta, vean qué interesante, no
16 solamente abre y cierra, ella también tiene sensores para determinar cuál es el
17 nivel del agua en ese punto y el caudal, entonces el operador, remotamente
18 sabe cuánto es exactamente el caudal que está pasando por ahí y
19 eventualmente, multiplicado por el tiempo, sabe cuánto es el volumen.

20 De esta manera, estos son para alimentar canales secundarios, entonces, más
21 adelante, con más recursos vamos a poder instalarle ese tipo de compuertas,
22 por ejemplo, a usuarios específicos del Distrito de Riego, pero eso va a venir
23 más adelante. Estos, como les estamos mencionando, son para controlar
24 principalmente las condiciones que tenemos de control, pero macro control
25 dentro del Canal Oeste Tramo I. Más adelante se instalarán compuertas más
26 pequeñas del orden de 1 metro, por ejemplo, don Francisco, usted que
27 preguntaba la dimensión, dependiendo del volumen que se trasiegue a cada
28 una de las fincas, habrán compuertas del orden de 2 metros de ancho

- 1 aproximadamente para cuando son 3 metros cúbicos por segundo, por
2 ejemplo, pero dependiendo de la necesidad, así se instalará la compuerta.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí.**
- 4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ahorita, solo para complementar a Henry, se incluyen
5 ese tipo de compuertas y otro conjunto de compuertas también que están a lo
6 largo del Canal Oeste que son radiales, esas son las que también se están
7 incluyendo. Adelante Henry.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro ¿me permite?
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás**, consulte ...(no se entiende)...en total confianza.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias, porque si lo dejo para último, es
11 que para ellos es muy fácil todo lo que para nosotros entender, si no pregunta
12 uno, pues no se aprende o queda en la nube, como dicen.
- 13 Don Osvaldo decía que las compuertas esas se hacen con cadenas y tienen
14 más de 40 años y que la empresa ya no existe. Ahora mi pregunta es la
15 siguiente, ya con esta automatización que se va a dar ¿ha habido pruebas de
16 cómo van a trabajar, o sea, ya hay otro tipo de empresa que usa ese sistema, o
17 somos nosotros los primeros que vamos a tomar esa iniciativa?
- 18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, le respondo don Francisco. Bueno, esto es una
19 tecnología australiana la que nos están ofreciendo, está en diversas partes del
20 mundo, como California, España, Chile, México, ¿ya mencioné California,
21 verdad?, evidentemente Australia. Y el Distrito de Riego, en esta tecnología
22 también tiene una, ¿hace cuánto, Rolando, 3 años? se había instalado un
- 23 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ahí a la derecha están instalados, Osvaldo
- 24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, esa fotografía, la más grande ¿es del Distrito, verdad?
- 25 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí...(no se entiende)...
- 26 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, la que está en la esquina inferior izquierda.
- 27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, ya el Distrito había hecho, don Francisco, una
28 prueba, un plan piloto con un conjunto de compuertas que han estado en

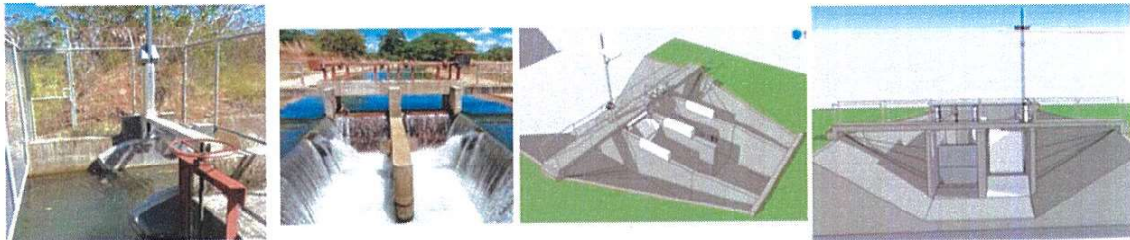
1 operación desde hace más o menos 3 años. Hemos descubierto distintos
2 elementos que hay que mejorar de seguridad, principalmente, pero
3 operativamente vieras que es muy interesante, usted hasta del celular, por
4 ejemplo, el operador desde el celular puede controlar el sistema, verdad.
5 Pero por lo menos mencionarle que sí, es una tecnología comprobada desde
6 hace bastantes años, su origen es australiano e imagínese que es tan complejo,
7 que utiliza un SCADA, que eso es una plataforma digital donde el operador es
8 el que da el control a través de esa plataforma a todas las compuertas.
9 Pensemos en muy grande, verdad, el Distrito tiene del orden de 2.500
10 compuertas, para que tengan una idea de la magnitud. Hay distritos mucho
11 más grandes a nivel mundial que tienen miles de compuertas e imagínese lo
12 que es controlar toda esa cantidad de servicios al mismo tiempo. Por eso es
13 que se incentiva el uso de ese tipo de plataformas como el SCADA
14 precisamente para reunir toda la información en una sola plataforma. No sé si
15 con eso le aclaro la consulta, don Francisco.
16 Creo que se le congeló la imagen, señor Presidente.
17 Señor Presidente, si le parece, continuamos con la presentación y si hay una
18 duda adicional, la podemos aclarar de manera inmediata.
19 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ya volvió don Francisco.
20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, ya volvió, ¿me escuchaste mi pregunta?
21 cuando hablaste de la empresa australiana, vuelvo a preguntar, ¿hay otras
22 empresas que van a hacer una licitación o solo esta empresa australiana es la
23 única que va a participar?
24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, en este caso, don Francisco, y Rolando, tal vez
25 aclaramos, verdad, solo participó, hubieron intereses de otras empresas, pero
26 solo una empresa presentó formalmente
27 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ofertó. La oferta
28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, la oferta, verdad. Adelante Henry.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González, ok.**
- 2 **Sr. Henry Bravo Calvo, sí,** a la visita pre oferta vinieron varios, la gente vino de,
3 la gente de
- 4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, de Campbell**
- 5 **Sr. Henry Bravo Calvo, Campbell, perdón sí,** la gente de Campbell, vino otra
6 gente de Capta Hydro estuvo preguntando y lo que pasa es que al final no
7 presentaron oferta, pero sí se fue bastante vista por por diferentes oferentes,
8 entonces.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien. Gracias.**
- 10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, a mí personalmente, me parece que podemos**
11 incentivar aún más, lo que pasa es que hay que hacer un ejercicio con
12 embajadas, por ejemplo, de Israel, para que empresas israelíes que tienen este
13 tipo de tecnologías también compitan, verdad. Pero sí por lo menos sepan que
14 es una tecnología del exterior, no es, en el país, hasta donde yo conozco, no hay
15 una instalación de este tipo y de esta magnitud.
- 16 **Sr. Henry Bravo Calvo, de hecho ...(no se entiende)...**
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, hay un punto, nada más que hay un punto**
18 importante, en su momento, yo hice gestiones para conversar con la Embajada,
19 pero en su momento se dio ya lo de la apertura de la situación en la Franja de
20 Gaza y eso digamos lo que hizo fue que se diera un cambio, digamos en algunas
21 situaciones que venía manejándose, incluso el funcionamiento de la misma
22 embajada, verdad, cambió un poco su modus diario, porque había una
23 situación de guerra que enfrentar, entonces eso, digamos, pudo incidir, tal vez
24 de alguna u otra manera.
- 25 Pero entiendo yo que la empresa sí es una empresa líder, o sea, no estamos
26 comprando algo sin respaldo, que eso es lo importante.
- 27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, si le parece, señor Ministro, continuamos con la**
28 presentación.

- 1 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, sí, sí, sí.
- 2 Sr. Osvaldo Quirós Arias, adelante Daniela, con la siguiente, por favor.
- 3 - Automatización de represas CS II



4



5

6 Sr. Henry Bravo Calvo, esta es la filmina donde se ve la automatización de las
7 represas de Canal del Sur Tramo II.

8 Estas represas actualmente tienen dos compuertas radiales y y dos vertedores
9 laterales que se llaman pico de pato.

10 Entonces, lo que estamos pensando es, estamos planteando en este proyecto
11 es sustituir una de las compuertas radiales, porque el Canal del Sur
12 actualmente se está trabajando como a un 40 o 50% porque la red de
13 distribución del Canal del Sur no está construida.

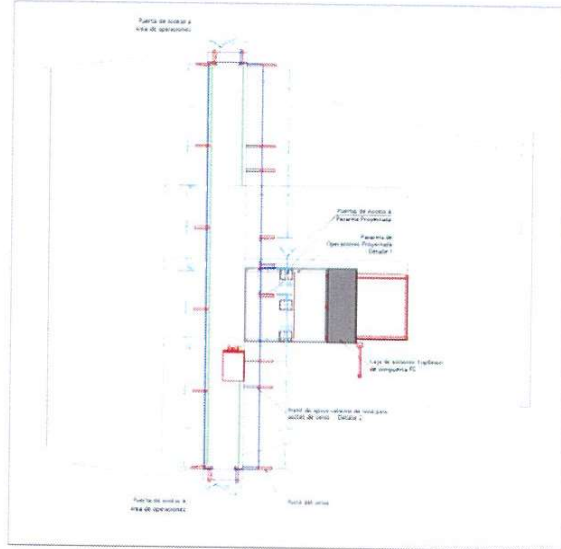
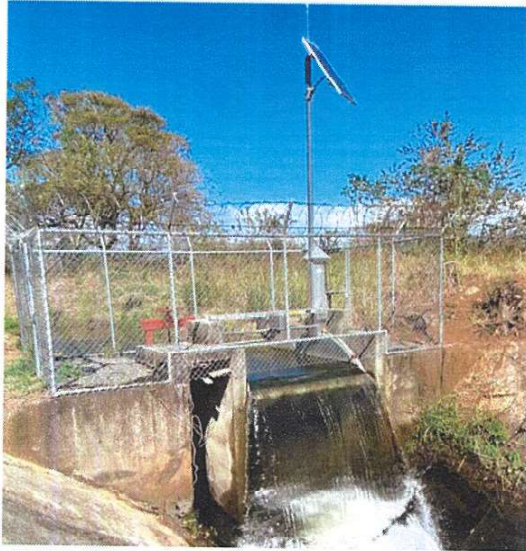
14 Entonces lo que se está trasegando por él, es manejada totalmente, o sea,
15 puede ser manejada por medio de una de las compuertas. Esas compuertas
16 son un poco diferentes a las anteriores porque son compuertas de represa, no
17 son compuertas que derivan agua hacia una finca o hacia un predio.

18 Entonces, lo que estamos planteando aquí es automatizar una de las
19 compuertas, en la foto de la izquierda se ve una que ya tenemos instalada en

1 el plan piloto de Canal del Sur, del trasvase del Canal del Sur al Canal Oeste,
2 del río Cañas al Canal del Sur.
3 Ahí se ve una compuerta que ya está instalada. Lo que estamos planteando es
4 cambiar una de las compuertas, aquí se ve en la foto de la derecha, se ve donde
5 se ve la compuerta radial y la compuerta ya instalada entonces.
6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, Henry.**
7 **Sr. Henry Bravo Calvo,** y además estamos poniendo unos sensores en los
8 vertedores para también medir el caudal que pasa a través de toda la estructura
9 y tener control
10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, Henry** si me permite.
11 **Sr. Henry Bravo Calvo,** sí claro.
12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** ok, para que todos comprendamos, las dos imágenes
13 reales que están a la izquierda, pertenecen al Distrito de Riego, eso es un
14 vertedor, verdad, de esa manera se controla el nivel del agua hoy en día y es
15 manual, así se está controlando, verdad, una vez que pasa por las compuertas,
16 cae nuevamente al canal y de ahí se trasiega a un punto de entrega.
17 Los diagramas que vemos a la derecha es cómo se transformaría ese vertedor,
18 si logran apreciar en el centro de la imagen hay un poste, un mástil y se ve un
19 poquito más blanco. Resulta que eso significa que una de los dos compuertas
20 principales serían las que cambiaríamos, porque con una sola compuerta, no
21 las dos, podemos operar el Canal del Sur precisamente por lo que Henry decía,
22 no trasiega toda la carga hidráulica con la que él está diseñado.
23 Más adelante, si Dios lo permite y podemos construir más y hacer más grande
24 el área de influencia del Canal del Sur, con nueva infraestructura y llegar a más
25 áreas, esa otra compuerta, que es una compuerta con una ...(no se entiende)...
26 fija, la podríamos modificar y podríamos automatizarla también.
27 Entonces, de momento, se está optimizando el recurso para que operemos
28 exclusivamente lo que realmente necesitamos, esto en el Canal del Sur.

- 1 En la parte superior de la imagen, logran apreciar las compuertas que se verían
- 2 instaladas
- 3 **Sr. Henry Bravo Calvo**, intervenidas
- 4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, es una cantidad, sí señor.
- 5 **Sr. Henry Bravo Calvo**, perdón, sí.
- 6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, es una cantidad importante de compuertas.
- 7 En todos estos casos son, como les decía ahora al inicio, es compuertas de
- 8 control dentro de la línea principal del canal, de acuerdo.
- 9 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí, el Canal del Sur, actualmente tiene 11 compuertas y
- 10 se están automatizando 7, porque son las 7 primeras que es donde hay más
- 11 flujo de agua, las últimas ya son más pequeñas.
- 12 Y lo otro es que en este caso se está cambiando la compuerta totalmente, no
- 13 se está cambiando solo el eje, como se hizo en el canal en las tomas
- 14 principales, porque es más barato cambiar el sistema a una compuerta de este
- 15 tipo, que cambiar el eje, entonces por eso estamos sustituyendo la compuerta
- 16 radial por una compuerta...(no se entiende)...
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 18 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ese análisis se hizo con
- 19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, avanzamos.

1 - Seguridad y resguardo de los equipos



2

3 **Sr. Henry Bravo Calvo**, esta filmina lo que muestra es, esta que está ahí es la
4 compuerta Flumegate o la compuerta de represa que está instalada en el
5 trasvase y lo que queremos ver aquí son el sistema de seguridad que se va a
6 plantear, o sea, a cada uno de esos sitios hay que ponerles seguridad, porque
7 en esta licitación no está, pero si estamos planteando en otra licitación aparte
8 para poner un sistema de seguridad con cámaras y cerca eléctrica y una malla
9 para proteger esa infraestructura que es muy cara. Ya tuvimos una experiencia,
10 precisamente en esta compuerta, que nos ocasionaron unos daños y ya la
11 empresa ya se volvió a corregir, pero entonces estamos planteando otra
12 contratación que posiblemente más adelante les va a llegar para establecer en
13 cada uno de los sitios un sistema de seguridad.

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, eso no llegará a los niveles de la Junta porque
15 sí son inversiones mucho más cómodas

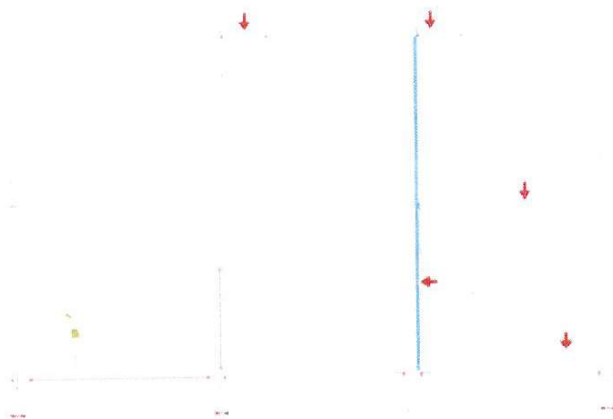
16 **Sr. Henry Bravo Calvo**, pequeñas

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, mucho más pequeñas.

18 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ajá.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo nada más quiero hacer un aporte, señor Ministro,
2 logran observar en la imagen de la izquierda, como esa compuerta o el agua
3 se trasiega por un bloque, básicamente la compuerta es un obstáculo que si
4 bajamos o subimos pues influye en que el nivel de agua sea mayor o menor
5 dentro del canal aguas arriba, por ejemplo. Pero si también la bajamos,
6 evidentemente el nivel de agua, la cantidad de agua va a ser mayor y eso lo
7 controla la compuerta, no lo controla una persona, automáticamente la
8 compuerta lo va a estar controlando. Vean lo interesante y ya no va a ser el
9 papel de un canalero, imagínense un canalero tener que intervenir todas esas
10 compuertas, todas las semanas, eso es un trabajo bastante arduo, entonces
11 esto es parte de cómo el Centro de control con estos mástiles y la energía solar,
12 puede empezar a tener control directamente sobre lo que pasa en campo,
13 distinto a lo que sucede hoy en día. Adelante Daniela, la que sigue.

14 - **Centro de Control**



15
16 **Sr. Henry Bravo Calvo**, aquí tenemos, la foto de la izquierda lo que se ve es un
17 ejemplo de un centro de control, no es el que vamos a establecer aquí, es algo
18 similar o un poco más, por lo momentos en esta etapa, verdad, se tiene
19 planteado hacer uno de mayor envergadura.
20 Aquí lo que tenemos en la imagen a la derecha, que es el centro que estamos

1 planteando, es una sala de, estamos remodelando un sector del Distrito, de las
2 oficinas del Distrito, donde estamos poniendo las pantallas donde va a estar,
3 donde van a venir toda la información de campo y ahí va a haber un operador,
4 y tenemos una sala previa de reuniones o para establecer ahí cuando hayan
5 presentaciones o para que la gente que no ingrese directamente al Centro de
6 control.

7 El Centro de control básicamente va a estar operado por uno o dos y no toda la
8 gente tiene autorización para ingresar porque es un tema porque ahí se va a
9 manejar, como quien dice, toda la información de los caudales derivados y el
10 manejo operativo de las compuertas.

11 Mediante GSM, en esta etapa, vamos a transmitir la información de las
12 compuertas hacia este Centro de control y ahí vamos a tener la información de
13 caudales, de niveles de agua y posiblemente cuando instalemos el monitoreo
14 también vamos a poner ahí las pantallas donde van a estar monitoreadas todas
15 los sitios que se automatizaron en esta etapa

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si me permite Henry

17 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ajá.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, señores Directivos y señor Ministro, si logran apreciar
19 vamos a tener, la idea es tener diversas pantallas. El Distrito de Riego va a
20 tener una competencia muy amplia e inclusive estamos planteando la
21 instalación también de una red hidrometeorológica para que el operador tenga
22 la información a la mano en tiempo real para tomar decisiones inmediatas.
23 Vean lo que está sucediendo, por ejemplo, en este momento, ¿qué nos está
24 pasando en este momento con ARDESA? ARDESA está produciendo 100
25 metros cúbicos por segundo. De momento, ARDESA no está generándonos un
26 inconveniente por faltante de agua a pesar de que el país está sufriendo ya de
27 una escasez energética, pero el ICE no está, más bien está poniendo a ARDESA
28 o a Arenal a trabajar a máxima capacidad.

1 Lo interesante es que tenés acceso a toda esa información, a las necesidades
2 de los mismos productores, para que desde el Centro de control se activen
3 todas estas compuertas y traseguemos más o menos agua dependiendo de las
4 necesidades que tenga el Distrito de Riego, eso evidentemente va a aumentar
5 la eficiencia del suministro. Si esto lo complementamos con temas que hemos
6 venido abordando y que se han comentado acá en esta Junta sobre tarifas y
7 nuevas infraestructuras para el Distrito de Riego, evidentemente vamos a tener
8 un Distrito mucho más competitivo para el futuro.
9 Pero por lo menos sí, yo quiero hacer este gran aporte de que la tecnología nos
10 puede aumentar la productividad dentro del Distrito de Riego.
11 Ah bueno y para complementarlo, lo que Henry está mencionando, el Proyecto
12 Agua para la Bajura tiene un componente de nuevas edificaciones, dentro de
13 ese componente está la creación de un edificio específico que sea el Centro de
14 control de todo el mando que va a tener el Distrito de Riego y eso se va a ubicar
15 precisamente en la propiedad de Senara, en el DRAT. En este momento, como
16 también lo tenemos de un tamaño relativamente pequeño, se va a hacer la
17 instalación dentro de las oficinas, como Henry lo menciona, es una pequeña
18 remodelación que vamos a hacer dentro de las oficinas, pero esto es para el
19 corto y mediano plazo, en el largo plazo el proyecto va a suministrar un Centro
20 de control especializado un poquito más grande, evidentemente, de manera
21 que el área administrativa y el área técnica del manejo de los canales se separe
22 físicamente, y como dice Henry, como un Centro de control, a lo largo y ancho
23 del país hay varios, solo el personal especializado va a tener acceso, verdad.
24 Nosotros esperamos que este Centro de control, hacia el final del año ya esté
25 habilitado y eventualmente podemos coordinar una gira y que ustedes lo vayan
26 a ver, va a ser muy interesante. Adelante, Daniela, la que sigue.

1 Si querés retomás vos ahí esa parte, Osvaldo.

2 - Monto de la oferta

| Partida N° | Oferta N° | Oferente | Monto Total. \$ | Plazo de Entrega | Vigencia oferta |
|------------|-----------|-------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| 1 | 1 | RUBICON WATER CHILE SPA | 1 982 303.63 | 6 meses | 60 días hábiles |

3
4

- Borrador de acuerdo de Junta Directiva

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, bueno, como les mencionábamos, la empresa
6 australiana se llama Rubicon Water, tiene su oficina creada aquí en Costa Rica.
7 Presentó una oferta por un poco menos de 2 millones de dólares y un plazo de
8 entrega dentro de los 6 meses.

9 Cuando creamos los términos de referencia, tratamos de que queden abiertos
10 para brindar esa competencia, lo que pasa, por lo menos es lo que hemos
11 detectado, y como dice el señor Ministro, son empresas extranjeras las que
12 tienen conocimiento claro y contundente de este tipo de tecnologías, siendo que
13 la única que presentó una oferta formal, fue esta empresa.

14 Empresas como Campbell Scientifics, que está operando en Costa Rica, tuvo
15 interés. Hay otra empresa que sinceramente no recuerdo el nombre, Henry, que
16 también tenía

17 **Sr. Henry Bravo Calvo**, Capta Hydro

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, esa empresa que también tenía el interés. Pero sí
19 recibimos una única oferta.

20 Se hizo la revisión desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista legal,
21 en la Comisión de Licitaciones incluso, de manera que a través de ese proceso
22 logramos determinar que sí se podía brindar una recomendación de
23 adjudicación y este es el acuerdo. Por el monto, inclusive, recientemente
24 estipulado por esta Junta, recuerdan que tenemos un monto de capital, si la
25 memoria no me falta, Agustín, de 200 millones de colones, ¿verdad? montos
26 superiores son adjudicados por la Junta Directiva.

27 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, este es uno de esos casos excepcionales, verdad, de
2 una licitación de esta magnitud, por lo tanto, es acá donde traemos esta
3 selección.
- 4 Yo espero que por lo menos la presentación de los ingenieros haya tratado de
5 ser lo más clara posible sobre los componentes técnicos analizados, los
6 componentes legales también y que ustedes logren apreciar el ejercicio técnico
7 que se realizó para lograr llegar a este punto, verdad.
- 8 Señor Ministro, creo que ¿esta es la última filmina, Daniela? me parece.
- 9 **Sr. Henry Bravo Calvo**, sí, sí, esa es la último.
- 10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok.
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, vamos a ver nada más. Este sería el acuerdo
12 ...(no se entiende)... de acuerdo, ¿de aquí qué seguiría? nada más para
13 entenderlo.
- 14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Licenciado ¿nos aclara la consulta del señor Ministro?
- 15 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, con mucho gusto. Bueno, este es el acto de
16 adjudicación, ese acto de adjudicación hay que publicarlo en SICOP y luego
17 viene el plazo para que escuchar, bueno en este caso, solamente hay un
18 oferente, entonces no hay nadie que pueda apelar, prácticamente con el acto
19 de adjudicación se notifica y queda firme porque solo hubo un oferente.
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, listo entonces. Vamos a someter a votación
21 el acuerdo. Daniela.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, disculpe, solamente una cuestión de forma en
23 el cierre del acuerdo dice: se acuerda por unanimidad; por lo general, el tipo de
24 redacción de los acuerdos de Junta Directiva cuando es por unanimidad, lo que
25 se pone, como ustedes han visto, es acuerdo unánime y firme, entonces, si
26 ustedes me lo permiten, esa leyenda se estaría eliminando.
- 27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok está bien. Y sí le vamos, si los señores
28 Directores lo tienen a bien darte firmeza, porque estamos en una carrera contra

1 el tiempo por la ejecución, verdad, porque necesitamos ojalá tenerlo ya casi que
2 en diciembre listo para poder terminar de honrar todos los pagos y no tener
3 problemas ahí con presupuesto.

4 Por lo tanto, doña Priscila Zeledón.

5 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Francisco Renick.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro, yo tengo, no entendí
8 muchas cositas, así que me voy a abstener. Me gustaría

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no señor, no señor. Si tiene alguna duda, por
10 favor hágala saber

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, para que los miembros le respondan, porque
13 no podemos

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, me gustaría ver. Es que hice varias
15 preguntas y no me contestaron muy bien

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, entonces volvámoslas a, vamos a ir una por
17 una, por favor haga las consultas que tiene y vamos respondiendo.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, vea, dice que, ok. Esto es un proyecto
19 bastante grande, más de 2 millones, casi 2 millones de dólares, entonces se
20 necesita bastante seguridad. Yo no sé la seguridad, cuál va a ser la seguridad
21 que le van a dar, porque ahora como todo se lo roban, verdad, me hubiera
22 gustado que venga contemplado la seguridad ¿qué tipo de seguridad se le va
23 a dar? Esa es la primer pregunta.

24 La segunda, el fin que se tiene es de poder hacer más ágil todo lo que es las
25 compuertas automatizadas y todo. Pero eso significa también que ya no va a
26 haber tanta gente que vaya a medir lo que se llama las partes estas de las
27 compuertas, que a veces tenían sus problemas, verdad y señor Ministro

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, hagamos, hagamos una pausa ahí

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí**
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, para que ellos respondan esas dos**
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González, con todo el respeto, me hubiera gustado**
4 **que esto que es tan, haberla hecho presencial verdad para poder ver uno,**
5 **porque yo no soy ingeniero**
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ajá.**
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González, y que le metan a uno toda esa información**
8 **para mí, yo, hay cosas que no comprendo, verdad, y solamente, vea que la cosa**
9 **es tan complicada que solo un oferente hubo, no es tan fácil, es un proyecto**
10 **bastante complicado, perdone**
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, sí, entiendo las, son dos preguntas y una**
12 **observación. Don Osvaldo.**
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, don Rolando, tal vez aclaramos la primer consulta**
14 **sobre la seguridad.**
- 15 **Sr. Rolando Muñoz Morales, sí.**
- 16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, y Daniela, tal vez se devuelve. Hay una de las**
17 **imágenes, cuando yo estaba hablando de los bloques, que había una que era**
18 **con un bloque y tenía una malla alrededor, porque si es oportuno pensar en**
19 **que se van a instalar algunas infraestructuras de seguridad.**
20 **Esa misma Daniela, ahora sí, Rolando tal vez nos aclara.**
- 21 **Sr. Rolando Muñoz Morales, sí, vamos a ver la licitación que estamos revisando**
22 **no incluye el componente de seguridad porque como se está contratando**
23 **equipo tecnológico y digamos que de otra naturaleza diferente a seguridad,**
24 **estas compañías no quisimos de una vez integrarlo en el mismo proceso. Pero**
25 **dejamos una reserva de 110 millones aproximadamente para paratelo a la**
26 **ejecución que vamos a hacer con las compuertas, se vaya instalando mediante**
27 **otra licitación, cerramientos perimetrales en las áreas donde van a haber**
28 **compuertas automatizadas y sistemas de cámaras de vigilancia con circuito**

1 cerrado que el mismo centro de control va a tener, y también una compañía de
2 seguridad que tiene el Distrito en planta, tenga la vigilancia por medio de
3 monitores, verdad, de los sectores.

4 También hay que activar algunos protocolos para la reacción de Fuerza Pública
5 y algunos motorizados que estamos valorando si se van a asignar algunas
6 empresas de seguridad que pueden tener respuesta armada en los sitios que
7 se activen las alarmas o se notifique. Eso en el tema de seguridad es lo que
8 estamos valorando.

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, pero entonces usted lo que me dice es que
10 no se puede incorporar el tema de seguridad dentro de esta licitación por ser
11 un tema tecnológico. Y que sí hay una reserva justamente para la incorporación
12 de todos estos componentes, pero sería una licitación menor que no viene
13 Junta Directiva, ¿es así?

14 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, correcto, sí, sería una licitación menor de 110
15 millones para que ese componente se vaya haciendo en conjunto con el
16 proyecto de instalación de las compuertas. Eso para no combinar estas
17 actividades, verdad, porque como era una licitación que sabemos que son
18 potenciales oferentes internacionales, no tuvieran esa mezcla, instalar
19 cerramientos de mallas y cámaras que eso se puede hacer en la parte nacional,
20 verdad, y se eleva el costo, que ellos traen otros sistemas. Entonces dejamos
21 una partida del mismo monto, digamos que de la misma partida que se asignó
22 para automatización, separamos esos 110 millones para hacer ese componente
23 mediante otra licitación y acondicionar los sitios con posiblemente con
24 oferentes nacionales.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, el segundo punto, don Osvaldo.

26 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, el tema de operación, don Francisco.

27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Osvaldo.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, es el tema de operación, Rolando, adelante.
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 3 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, en este momento, vamos a ver, no sé si el fondo
- 4 sería si va a haber una reducción en el tema de los operadores que tenemos
- 5 actuales, verdad, eso no sucede en este tema de automatización, en esta etapa,
- 6 en estas primeras etapas que son
- 7 **Sr. Henry Bravo Calvo**, conducciones
- 8 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, conducciones principales, porque nuestros
- 9 operadores principalmente se enfocan en la parte de distribución en la red
- 10 secundaria y el servicio al cliente, verdad, directamente a puertas de fincas.
- 11 Entonces lo que estamos haciendo es volviendo más eficiente la conducción
- 12 primaria pensando en
- 13 **Sr. Henry Bravo Calvo**, la construcción del Embalse
- 14 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, en la construcción del Embalse, con el proyecto
- 15 PAACUME, en donde vamos a ocupar esa agilidad para el llenado del Embalse
- 16 cuando el ICE genere caudales excedentes, verdad, que nosotros no
- 17 aprovechemos en los sistemas. Queremos esa agilidad a nivel de red primaria
- 18 y eso no impacta de momento todavía en la planilla que tiene el DRAT
- 19 actualmente en planta para la operación.
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, si me permite.
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, aquí hay un punto importante aquí. Estas son
- 22 compuertas muy grandes, verdad, o sea, estamos hablando de compuertas que
- 23 dan salida a los canales secundarios ¿es así, Osvaldo?
- 24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí señor.
- 25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces
- 26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, digamos esta que ven, de este tamaño que logran ver
- 27 en la imagen, por ejemplo.
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, son compuertas, son bastante grandes.

1 Entendemos que cuando uno habla de compuertas del Distrito, son miles,
2 verdad.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, aproximadamente 2.500 compuertas.

4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, todas que se abren manualmente.

5 Entonces digamos que en este caso lo que se está visualizando es una
6 automatización del Distrito, una ...(no se entiende)... que es indispensable

7 hacer, porque el Distrito ciertamente tiene un rezago tecnológico

8 impresionante. Pero no solo eso, sino que ya ARESEP lo considera dentro del

9 tema como una mejora que debemos realizar este año por un tema tarifario,

10 que hay que cumplir con el plan de inversión.

11 Y lo otro es que se está visualizando estas porque son de las primeras etapas,

12 verdad, o sea, conforme vayamos avanzando en una vez implementado esto,

13 supongo yo que seguirían los años siguientes con modernización de las

14 siguientes áreas o ...(no se entiende)...

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, así es.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, verdad esto sería, entonces es parte de un tema

17 de modernización que es muy importante.

18 Y con el tema del presencial o no, don Francisco, realmente lo que se está

19 viendo acá se estaría viendo de la misma manera de manera presencial. Yo sí

20 creo que es importante evacuar cualquier duda que pueda tener cualquier

21 Director, porque justamente para esto es. Esto es un proceso ordinario de

22 contratación, lo que implica una contratación mayor es que viene acá y nosotros

23 damos el último banderazo, esto tiene aprobación, digamos que ya ha superado

24 varios umbrales de posibles apelaciones, que si hubiesen apelado el cartel,

25 porque este es un cartel que las apelaciones las conoce la Contraloría ¿es así,

26 Osvaldo? ¿o cómo funciona acá? O sea, o esto no ha

27 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, ya el pliego de condiciones cuando se publicó

28 en SICOP también fue sujeto a un plazo de recursos de objeción, en este caso,

- 1 verdad. Entonces ya superó esa etapa y también superó la etapa de Comisión
2 de Licitaciones de Senara verdad, que se hace todo el análisis antes de poner
3 en concurso, y entonces ya estamos en la etapa donde se recibió una única
4 oferta, pero por las condiciones del momento, verdad, eso no lo podemos
5 determinar, pero tenemos un oferente único y estamos en la etapa ya para
6 adjudicar.
- 7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, consulta, en la etapa de cuando se publica el
8 cartel y hay plazo para objeciones ¿hubo objeciones puntuales a alguna cosa
9 que estuviese apelando alguna empresa?
- 10 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, no hubo recursos de objeción.
- 11 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ante la Contraloría, aclaración, solo que pidieron solo
12 aclaraciones de forma, de tipo, pero ante Administrativamente, no ninguno ante
13 la Contraloría.
- 14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, aclaraciones ¿cómo qué? por ejemplo.
- 15 **Sr. Henry Bravo Calvo**, aclaraciones del tipo de compuerta, del tipo de
16 administrativos, de cómo se pagaba, cómo iba a ser el pago
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 18 **Sr. Henry Bravo Calvo**, ese tipo de cosas, sí
- 19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 20 **Sr. Henry Bravo Calvo**, no era nada de fondo, así como de la
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 22 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, pero esas son aclaraciones que se hacen en el
23 sistema mediante consulta que no tiene ninguna validez. Digamos, ellos tenían
24 la opción de poner un recurso de objeción si creían que estaban violentando los
25 derechos, verdad, en la parte administrativa.
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, era más una aclaración para poder
27 consolidar una oferta
- 28 **Sr. Henry Bravo Calvo**, correcto.

1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, o decidir si ofertaba o no, pero no hubo una
2 apelación en el cartel como puede suceder en determinado tema.

3 Aquí hay algo que es importante, y es que esto, o sea, estas empresas no se
4 consiguen, las empresas que realizan esta función propiamente, no se
5 consiguen con un gran número, o sea, no es que en Costa Rica hay una
6 cantidad muy grande de empresas en este por el nivel de especialización que
7 se requiere, sino que más bien son a nivel, son empresas internacionales, no
8 hay digamos que con facilidad de encontrar, entonces son, lo que yo tengo
9 entendido, en este caso es que son ofertas que tienden a tener pocos oferentes,
10 verdad, no vamos a tener aquí una cantidad de oferentes, como puede ser, por
11 ejemplo, una licitación de seguridad privada que sí tiene muchas verdad. Pero
12 no sé, don Francisco, si tiene alguna duda adicional.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, me gustaría escuchar aquí al Licenciado
14 don Giovanni López, sobre nuestra responsabilidad, porque si nosotros
15 fuéramos ingenieros, como dije, en esa materia, es muy fácil de entender. A mí
16 me ha costado y esto no lo vimos con tiempo, sino que viene y ya hay que
17 aprobarlo. Entonces, me gustaría escuchar al Licenciado don Giovanni, si me
18 hace el favor.

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, antes que don Giovanni haga una explicación.
20 Daniela, nada más una consulta ¿cuándo fue remitida la información esta?
21 ¿Daniela?

22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, la información fue remitida el martes, don Víctor.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, verdad, entonces es una información que
24 disponemos desde el día martes y hoy es la presentación como tal de la
25 exposición, pero la información ya estaba en custodia desde el martes.
26 Ahora sí, adelante Licenciado.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, muchas gracias. Bueno, don Francisco, la
28 Institución tiene un sistema, digamos, robusto, de procedimientos de

1 contratación, en donde hay una Comisión de Licitaciones. Las ofertas son
2 revisadas por la parte técnica, reciben una revisión legal, se ven en Comisión
3 de Licitaciones, la cual está integrada por todos los Directores de Senara,
4 donde se aclaran las dudas, el proceso se hace en SICOP, verdad que es una
5 plataforma abierta, donde cualquiera persona puede consultar el pliego de
6 condiciones, el cartel y demás.

7 Y pues todos tenemos una responsabilidad que asumir en este proceso, por
8 ejemplo, yo asumo la responsabilidad de la revisión de los aspectos legales, la
9 parte técnica asume la responsabilidad de la revisión de los aspectos técnicos,
10 lo mismo la parte financiera, pues de que se realicen las gestiones financieras.

11 Y en este caso la Junta Directiva, en razón del monto, asume la responsabilidad
12 de adjudicar. Ahora esta adjudicación está respaldada, como consta en el
13 acuerdo, en todos los informes legal, técnico, financiero que se recibe y en la
14 explicación que aquí se ha dado para que ustedes puedan aclarar las dudas,
15 entonces esa es la responsabilidad de la Junta como máximo Órgano, habida
16 cuenta del monto de esta contratación, que es un monto de más de 1.000
17 millones de colones.

18 Entonces básicamente, pues tiene que haber algún órgano dentro de la
19 Institución que asuma la responsabilidad de adjudicar y pues esa
20 responsabilidad se basa en todos los insumos que se le están suministrando.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, o sea, técnicamente nosotros no tenemos,
22 digamos en este caso una responsabilidad porque hay un ente técnico que es
23 el que los prepara, pasa una Comisión de adjudicaciones. El cartel propiamente
24 si tuviese una, si el cartel tuviese una particularidad o algo que uno pudiese
25 decir, está mal, yo no hice el cartel, entonces entendería que debían haber
26 entrado a apelaciones, y no apelaron, verdad. En esta instancia nosotros
27 tenemos dos opciones, o aprobarlo o apartarnos verdad, pero el apartarse es
28 rechazar la adjudicación y habría que justificar por qué estamos apartándonos

1 de esta, verdad, porque no hay un solo elemento en este caso que lo permita,
2 pero, digamos, porque no hay ningún, hubo una única oferta y en este caso no
3 hay elementos para hacerlo, habría que entender bien qué pasó o algo
4 particular que haya que analizar, no sé, don Giovanni, pero yo entiendo que
5 aquí la solicitud de la Comisión de adjudicaciones, es dejar, digamos, a realizar
6 la adjudicación con base en todos los documentos que se aportaron.

7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí señor, esa es la recomendación.

8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces, no sé, don Francisco, si tiene alguna
9 otra duda, es el momento, y si algún otro Director tiene alguna duda, o sea

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no es solo don Francisco, verdad, cualquier
12 Director que tenga alguna duda, puede hacerlo porque es un tema importante
13 y yo creo que esta es la contratación más importante a efectos de
14 modernización que se ha hecho en hace muchísimos años en el Distrito.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro, no, yo diría que todo lo que
16 ha expuesto el Licenciado don Giovanni López, que conste en el acuerdo, que
17 vea que pasó por todos esos filtros y el último filtro es la Junta Directiva, porque
18 ...(no se entiende)...

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿podríamos, de alguna u otra manera,
20 proyectar el acuerdo, a ver si en los considerandos está? y si no por favor, para
21 que los incorporen un toquecito, por lo menos esbozar la idea del acuerdo.
22 ¿Podrían proyectarlo, Daniela? para ver los considerandos. ¿No están los
23 considerandos? ¿no está montado en considerandos?

24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no señor, está es la redacción que se remitió.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Giovanni, podríamos, no, sí don Giovanni
26 es ¿verdad? que a mí se me pierden los nombres aquí.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Giovanni, ¿podríamos nosotros, por favor,

1 garantizarnos, para que en los considerandos aparezcan a la hora de que
2 transcriben el acuerdo y nos lo pasan, que transcriban en los considerandos el
3 cumplimiento a cabalidad del procedimiento y los actores que, las instancias
4 que llegaron a esta recomendación?

5 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí señor, perfectamente es posible. El acuerdo de
6 la Comisión de Licitaciones, digamos, es el informe más amplio, más detallado
7 que contiene, digamos todo el detalle, este es un, en el acuerdo propiamente
8 de la Junta Directiva, pues lo que se hace referencia es al acuerdo de la
9 Comisión de Licitaciones, pero podríamos ampliar un poco el acuerdo de Junta
10 Directiva para que quede más expreso los insumos.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, yo creo que eso generaría tranquilidad en
12 los miembros de Junta Directiva, para que quede ahí, verdad, para tranquilidad
13 de todos. Don Francisco, no sé si algún otro punto más.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, me gustaría, señor Presidente y señor
15 Ministro, que venga contemplado todo esto, es que el acuerdo lo veo muy
16 escueto y ya uno está muy viejo y veces no quiere uno meter la pata, verdad.
17 Con el mayor cariño que le tengo y todo

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero me gusta las cosas bien ordenadas y
20 usted sabe que y a usted también le gustan las cosas muy bien ordenaditas.
21 Entonces que se venga con todos los filtros que ha pasado

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, porque si yo viera que eran apenas
24 50.000 pesos, son 50.000, pero estamos hablando de 1.000 millones,
25 verdad.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok. Don Giovanni, ¿podemos hacer eso?

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, si me permite sugeriría entonces, como la
28 observación es de forma y no de fondo, tal vez podría no tomarse el acuerdo en

- 1 firme en la sesión de hoy para que a la hora de revisar el acta, ustedes puedan
2 ver el acuerdo ya más amplio, de manera que, si están conformes con ese
3 acuerdo, se le dé firmeza en la próxima sesión.
- 4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿le parece así, don Francisco?
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo, señor Ministro.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo entonces
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, listo.
- 8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, si está de acuerdo, a favor del acuerdo,
9 don Francisco, puede votarlo, no en firme porque a ese le daríamos firmeza
10 hasta la siguiente sesión.
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, de acuerdo
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, entonces, de acuerdo con todo lo que he
14 mencionado y lo que ha mencionado el Licenciado Giovanni López, verdad, que
15 venga en el acuerdo.
- 16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok. Doña Priscila.
- 17 **Sra. Priscila Zeledón García**, continúo de acuerdo.
- 18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
- 19 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 23 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo.
- 25 Entonces, para la próxima sesión, por favor, ya lo traen montado correctamente
26 para poderle dar firmeza, ese sería el requisito para darle firmeza en la próxima
27 sesión.
- 28 **ACUERDO 5:** Conoce esta Junta Directiva el Informe Integrado de revisión de

1 ofertas remitido por la Comisión de Licitaciones mediante oficio Senara-DAF-
2 SA- 00099-2024, de fecha 30 de abril del 2024, referente a la Licitación
3 Mayor Número 2024LY-000001-0018800002 “Automatización de: Presa
4 Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de
5 Riego Arenal Tempisque, SENARA”.

6 **CONSIDERANDO:**

- 7 1) Que SENARA promovió la Licitación Mayor Número 2024LY-000001-
8 0018800002 “Automatización de: Presa Miguel Pablo Dengo, Canal
9 Oeste tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal
10 Tempisque, SENARA”, de conformidad con lo establecido en la Ley de
11 Contratación Pública No.9986 y su reglamento.
- 12 2) Que la licitación se promovió con el objeto de adquirir un sistema de
13 control remoto para la apertura y cierre de compuertas que incluya la
14 presa derivadora y la red de canales de conducción primaria del Distrito
15 de Riego Arenal-Tempisque, mediante la instalación y operación de
16 compuertas monitoreadas por telemetría desde un centro de control para
17 incrementar la eficiencia en el uso del recurso hídrico para los diferentes
18 servicios que se brindan en el DRAT, todo de conformidad con las
19 especificaciones técnicas definidas en el pliego de condiciones.
- 20 3) La invitación a participar en este concurso se realizó mediante el Sistema
21 Integrado de Compras Públicas (SICOP), el día 29 de febrero de 2024 y
22 la fecha límite para recepción de ofertas se fijó para el día 01 de abril de
23 2024 hasta las 08:00 horas.
- 24 4) Que en este proceso licitatorio únicamente se recibió una oferta la cual
25 fue presentada por la empresa RUBICON WATER CHILE SPA, conforme
26 lo siguiente.
- 27

| Partida | Oferta | Oferente | Monto | Plazo de | Vigencia |
|---------|--------|----------|-------|----------|----------|
|---------|--------|----------|-------|----------|----------|

| N° | N° | | Total. \$ | Entrega | oferta |
|----|----|-------------------------------|-----------------|---------|--------------------|
| 1 | 1 | RUBICON WATER CHILE SPA | 1 982 303,63 | 6 meses | 60 días hábilés |

1

2 5) Que de acuerdo con el análisis legal de las ofertas, remitido con oficio
3 SENARA-DJ-109-2024, de fecha 10 de abril del 2024, la única oferta
4 recibida cumple con los requisitos legales establecidos en el pliego de
5 condiciones por lo que la oferta es elegible.

6 6) Que de acuerdo con el análisis técnico de ofertas remitido mediante oficio
7 Senara-DRAT-109-2024, de fecha 10 de abril de 2024, la oferta
8 cumple con todos los requisitos de admisibilidad y requisitos técnicos
9 solicitados en el pliego de condiciones, por lo que es Elegible.

10 7) Que de acuerdo con el análisis técnico emitido mediante oficio Senara-
11 DRAT-109-2024, de fecha 10 de abril de 2024 la única oferta recibida
12 para esta licitación presentada por la empresa RUBICON WATER CHILE
13 SPA por un monto total de ¢1 004 235 018,96 (mil cuatro millones
14 doscientos treinta y cinco mil dieciocho colones con 96/100), Impuesto
15 al Valor Agregado incluido y según el tipo de cambio a la fecha de
16 apertura de las ofertas (01 de abril del 2024), el precio ofertado se
17 considera razonable, tomando en cuenta que el precio total ofertado está
18 **0,08%** por debajo del precio estimado de la Administración,

19 8) Que conforme se acredita en el informe técnico de revisión de ofertas
20 presentado por la unidad promovente DRAT, mediante oficio Senara-
21 DRAT-109-2024, de fecha 10 de abril de 2024, se procedió a evaluar
22 el cumplimiento de requisitos de admisibilidad solicitados en el pliego de
23 condiciones, y en tal sentido se evaluó la existencia de certificación de
24 normas de calidad ISO-9001:2015 para el proceso de fabricación de los

1 equipos ofrecidos, la experiencia de la empresa en los últimos 10 años,
2 la garantía de calidad ofrecida para todos los elementos electrónicos del
3 sistema y elementos estructurales de las compuertas, la garantía de
4 funcionamiento del equipo, el mantenimiento y repuestos en Costa Rica
5 de los equipos ofrecidos, la garantía de uso exclusivo para SENARA de
6 la información que se genere, la estructura de precio y memoria de
7 cálculo, así como la existencia de consularización de los documentos
8 presentados en caso de requerirse, llegándose a la conclusión de que la
9 única oferta recibida cumple a cabalidad con los requisitos de
10 admisibilidad y demás requisitos técnicos establecidos en el pliego de
11 condiciones.

12 9) Que SENARA cuenta con contenido presupuestario suficiente y
13 disponible para hacer frente a las erogaciones derivadas de esta
14 contratación según lo acredita el expediente administrativo en la partida
15 presupuestaria número 0005-5-02-07-2140-02-01-04-0020-
16 0500.

17 10) Que para el dictado del presente acto de adjudicación, esta Junta
18 Directiva ha tomado en cuenta las recomendaciones emitidas mediante
19 oficio de Dirección Jurídica SENARA-DJ-041-2024, el Informe
20 Técnico de revisión de ofertas número SENARA-DRAT-109-2024, el
21 informe Integrado de revisión de ofertas realizado por la Comisión de
22 Licitaciones y remitido mediante oficio SENARA-DAF-SA-00099-
23 2024 aprobado por la Comisión de Licitaciones según acuerdo No 03-
24 16-2024, así como los elementos y aclaraciones expuestos en esta
25 sesión de Junta Directiva por la Unidad Promovente y la Gerencia
26 General, las cuales han quedado constando en el acta respectiva.

27 **POR TANTO**

28 Con fundamento en los elementos de hecho y de derecho antes indicados, y con

1 base en las recomendaciones técnicas, legales y administrativas recibidas por
2 esta Junta Directiva y a las cuales arriba se hizo referencia, SE ADJUDICA la
3 PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MAYOR N° 2024LY-000001-
4 0018800002, "Automatización de: Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste
5 tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque,
6 SENARA", a la oferta presentada por RUBICON WATER CHILE SPA, cédula
7 personería jurídica número 9000014170; por un monto total de
8 \$1 982 303,63 (un millón novecientos ochenta y dos mil trescientos tres dólares
9 con 63/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de
10 ejecución de 6 meses contados a partir de la orden de inicio. Todos los demás
11 aspectos se rigen según lo establecido en el pliego de condiciones y en la oferta
12 adjudicada. Lo anterior por cuanto esta oferta es la única oferta recibida, su
13 precio se considera razonable y se ajusta a los requerimientos solicitados en el
14 pliego de condiciones. **ACUERDO UNÁNIME.**

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, retomamos el punto de agenda.

16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno, el siguiente punto, como pueden ver acá,
19 es los informes finales de auditoría externa, sin embargo, hablando con mi
20 compañero Ariel Salazar, el Administrador del Contrato de la auditoría externa,
21 me indica que el Despacho tenía otra presentación y no van a poder
22 presentarse porque en este momento están en la otra presentación. Entonces,
23 solicitan reprogramar el tema.

24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ni modo. Entonces pasamos al punto 7
25 Convenio generación con el ICE.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Víctor.

27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, señor.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, creo que ya don Rolando y don Henry ya pueden

- 1 ...(no se entiende)...
- 2 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok
- 3 Sr. Rolando Muñoz Morales, muchas gracias
- 4 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, muchísimas gracias don Henry y don Rolando.
- 5 Sr. Henry Bravo Calvo, muchas gracias.
- 6 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, hasta luego.
- 7 Convenio generación ¿este quién lo presenta, Osvaldo?
- 8 **A las diecisiete horas catorce minutos se desconectan los ingenieros Rolando**
- 9 **Muñoz Morales y Henry Bravo Calvo, del Distrito de Riego Arenal Tempisque.**
- 10 Sr. Osvaldo Quirós Arias, yo, yo mismo señor Ministro. Esto es algo que venía
- 11 hablando con el Licenciado, vean que es de 10 minutos. La intención es dar a
- 12 conocer a la Junta que hemos venido abordando desde hace varias semanas,
- 13 un convenio, y es verbal, eventualmente vamos a poder presentarles el detalle.
- 14 Voy a presentar, señor Ministro, si me permite, el borrador que tenemos en este
- 15 momento para presentar un par de elementos, quizá los más relevantes.
- 16 Esto es un convenio entre el ICE y Senara, de manera que le permita al ICE
- 17 hacer una inversión en la casa máquinas del Proyecto Hidroeléctrico río
- 18 Piedras, que pertenece al proyecto PAACUME o Agua para la Bajura,
- 19 recordando que el Senara no tiene una potestad para la producción de energía
- 20 eléctrica.
- 21 Entonces en el ámbito que hemos venido abordando con el ICE, ellos han
- 22 mostrado interés en construir, en su totalidad, esa casa máquinas, de manera
- 23 que no solamente sea un convenio para el equipamiento, sino para la
- 24 construcción de toda la obra civil necesaria para este tipo de infraestructuras.
- 25 Esto que están viendo es el borrador del documento original, es el que hemos
- 26 venido trabajando, es un convenio que se espera tener ya totalmente listo,
- 27 nosotros lo revisamos esta semana, finalmente, se lo trasladamos al ICE para
- 28 sus últimas consideraciones, dentro del cual me voy a venir a la parte más

1 importante, por lo menos a nuestro criterio, que tiene que ver con los alcances
2 y los objetos, verdad, de este Convenio.
3 Entonces, lo que estamos buscando es establecer las condiciones en las que el
4 Senara va a autorizar un acto para que el ICE pueda utilizar terrenos que le
5 pertenecen a la Institución como parte de las compras de terrenos que hemos
6 realizado, ustedes recordarán que ya somos dueños de la totalidad de los
7 terrenos donde se ubicará todo el complejo de sitio de presa, el cual incluye el
8 sitio de la casa de máquinas. Pero también en este convenio buscamos definir
9 esas condiciones para que se dé la operación y mantenimiento, evidentemente
10 esa infraestructura se va a quedar ahí por varias décadas, verdad. Entonces,
11 cómo vamos a tener una sinergia más importante de la que ya hemos tenido
12 con el complejo hidroeléctrico ARDESA, principalmente por ser el cuarto
13 aprovechamiento en cascada de la misma agua, ok. Eso, evidentemente, nos
14 va a generar un ahorro en los recursos de inversión en el sitio de presa.
15 Este Convenio, para que ustedes tengan una relevancia en cuanto a montos,
16 estamos hablando que es una casa de máquinas que tiene un costo
17 aproximado a 26 millones de dólares, incluyendo su equipamiento. En el
18 contrato de préstamo, lo que estaba incluido es la obra civil, por decirlo así, las
19 excavaciones con el cajón, ese cajón digamos, podía rondar los 12 millones de
20 dólares, precio actual aproximadamente y el equipamiento es del orden de 13
21 millones de dólares de las turbinas y generadores que se necesita en una casa
22 de máquinas de ese tipo, con otros equipamientos como puentes grúa,
23 generadores, equipos auxiliares, equipos de enfriamiento, de bombeo, que
24 tiene normalmente una casa de máquinas de un hidroeléctrico que es de una
25 capacidad de 7 megas.
26 Entonces básicamente lo que quería mostrarles, señor Ministro, y que entre en
27 conocimiento nuevamente, ya lo he mencionado en otros momentos, es como
28 estamos desarrollando una sinergia entre ambas instituciones para que este

1 componente logre ser desarrollado y financiado por el ICE en específico.
2 Entonces, a consideración del ICE, por su cuenta y riesgo, las obras necesarias
3 para la generación eléctrica dentro del complejo del sitio del río Piedras, lo cual
4 incluirá la infraestructura alrededor de esa casa de máquinas, hay
5 infraestructura común, por decirlo así, por ejemplo, caminos de acceso, el sitio
6 de presa, etcétera, que eso va a pertenecerle a Senara y Senara es el que
7 eventualmente se tiene que responsabilizar sobre el cuidado de esa
8 infraestructura.
9 Lo que marqué en amarillo, quizás los temas más relevantes, porque aquí
10 también aparece como el diseño, suministro, instalación, operación de todo el
11 equipamiento electromecánico dentro de la casa de máquinas.
12 Vieras que este tema a nosotros nos va a dar mucho más respaldo sobre
13 precisamente lo que está sucediendo, por ejemplo, hoy en día, lo mencionaba
14 antes, lo que está sucediendo hoy en día con la falta de agua hace que
15 tengamos una relación muy estrecha con el Complejo Hidroeléctrico ARDESA.
16 Tener esta casa de máquinas es estratégico porque conecta la presa
17 derivadora, que eventualmente va a tener este componente que acabamos de
18 ver automatizado el Canal Oeste Tramo I, así va a quedar estipulado y
19 eventualmente va a proveer de agua al Embalse río Piedras y esta casa de
20 máquinas es tan relevante que es, por decirlo así, el corazón del Proyecto Agua
21 para la Bajura, porque a partir de esa casa de máquinas es donde
22 eventualmente va a darse el suministro de agua a toda la margen derecha y el
23 Canal Oeste Tramo II y Tramo III, de los cuales el proyecto va a tener una
24 ampliación.
25 Esencialmente esos son como los temas más importantes de lo que se le
26 permitiría al ICE, siendo algunos otros temas, como una prospección
27 arqueológica, por ahí hay algunos temas del mantenimiento sobre esa
28 infraestructura. Y en el caso nuestro, el elemento principal, bueno, aquí hay un

1 tema de cómo se contemplará la obra, el contrato que tenemos vigente en este
2 momento con el ICE nos está permitiendo dilucidar una planificación
3 constructiva de todo el proyecto, no solamente esa casa de máquinas, sino
4 también todo lo que va a ser el sitio de presa y lo que nosotros estaríamos
5 brindando, es ese derecho de uso de las propiedades de la Institución.

6 Entonces rápidamente, señor Ministro, por lo menos esta era la consideración
7 que tenía para ustedes, dar a conocer que tenemos esa visión y estamos
8 trabajando desde hace varias semanas para promover este contrato.

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, vean este contrato es importantísimo porque
10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Convenio, perdón.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, este Convenio es importantísimo por una razón,
12 cuando se plantea el proyecto de PAACUME o digamos lo que nosotros hoy
13 estamos conociendo como Agua pa' la Bajura, no se consideraron varias cosas:
14 uno, no se consideró generar electricidad con la presa que se tenía y con el flujo
15 de agua que se aproveche en otras hidroeléctricas. Entonces, como no estaba
16 generado, nosotros llegábamos y hacíamos la casa de máquinas y dejábamos
17 eso ahí, porque los desvíos y todo, había que hacerlos. Entonces si nosotros
18 entramos en un tema de que se pueda generar, pues el ICE puede hacer ese
19 trabajo, verdad, porque le va a tocar necesariamente equipar y tener el cuarto
20 de máquinas y le permite también ayudarnos a nosotros en esta fase inicial.

21 Esto es importante por dos razones principales: uno es que nosotros
22 necesitamos lanzar una licitación internacional, esta licitación internacional
23 que se tiene que lanzar para la construcción de la presa, requiere que para
24 usted iniciarla a construir, usted tiene que haber generado un desvío, porque a
25 donde va a construir no puede haber agua, entonces ese desvío, si nosotros lo
26 generamos en una licitación, implica, porque ese desvío es diferente a la
27 construcción de la presa, entonces tendríamos que generarla por aparte y nos
28 llevaríamos posiblemente un año mínimo adicional para poder generar este

1 desvío. Entonces si nosotros, trabajando en equipo con el ICE, generamos ese
2 espacio, que ellos trabajan esta parte, nosotros seguimos adelante y nos
3 podemos ganar un tiempo importante para ejecución de obra.
4 Es importante por dos razones, también que, no solo tiempo, pero también el
5 préstamo tiene una circunstancia y es que usted una vez que solicita los
6 primeros desembolsos, tiene un plazo de gracia. Entonces, si usted no pone, no
7 termina dentro de ese plazo de gracia, después ya viene la parte de los
8 intereses y nos vamos a complicar muchísimo.
9 Esto es, creo que aquí Osvaldo va a poder explicarles un poco más exactamente
10 qué es lo que, qué es a nivel de construcción, fuera de ingeniería, sino
11 simplemente a nivel de construcción, qué es, donde está y cuál es la bondad de
12 poder trabajar en este Convenio, don Osvaldo.
13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, bueno, recuerdan cuando visitamos el sitio de
14 presa, verdad, revisamos que es una zona montañosa en este momento. Esto
15 es un modelo 3D visto desde aguas abajo, si logran apreciar en la zona que
16 tiene un círculo, un semicírculo rojo se encuentra la casa de máquinas, el túnel
17 de desvío y la toma de aguas. El desvío que don Víctor está mencionando es el
18 del canal del Oeste. Recuerdan ustedes que habíamos mencionado allá en el
19 sitio que el Canal del Oeste hay que levantar su nivel, llevarlo y conducirlo a
20 ese túnel para que eventualmente logremos, por lo menos hacer cuanto al
21 desvío y mantener la operación del Canal Oeste, secar la zona de la presa, que
22 es fundamental, caso contrario, vamos a tener un problema monumental, y eso
23 eventualmente, mientras sacamos la licitación, que va a llegar aquí, a esta
24 Junta va a llegar la licitación de todo este complejo de presa, yo creo que nos
25 va a llevar varias de sesiones, pero es importante recalcar que lo que estamos
26 promoviendo es esa casa de máquinas, eso que ven en verdecito, ya en otras
27 ocasiones les he mostrado cómo es el tamaño de la casa de máquinas. Es una
28 casa de máquinas relativamente pequeña comparada con otras que tiene

1 instalado el país, pero toda esa construcción y el equipamiento sería lo que el
2 ICE pondría con sus recursos, recursos que obtiene de la generación eléctrica,
3 de las tarifas de generación eléctrica.

4 Entonces eso nos permitiría, como bien lo plantea don Víctor, al ganarnos un
5 año sin tener aún al contratista principal de la presa que va a ser promovido a
6 través de una licitación público internacional.

7 Entonces, por lo menos esto es lo que yo quería mostrarles, presentarles que
8 hemos venido trabajando, que al menos en esta ocasión de manera verbal, esta
9 Junta conozca que venimos trabajando en pro de activar estas construcciones
10 ya mucho más grandes, ya no estamos hablando solo de caminos de acceso,
11 campamentos, no, ya son construcciones mucho más relevantes para el
12 proyecto.

13 Dentro del cronograma está para una vez firmado este Convenio, tenemos la
14 búsqueda de recursos dentro del ICE, que básicamente los tendrían que
15 autorizar simplemente y a mitad de este año podríamos ingresar ya con
16 maquinaria incluso para empezar a trabajar en este sitio, que eso en el estribo
17 derecho de la presa. Don Víctor.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, esto es creo que es algo más informativo
19 que Osvaldo quería compartir con ustedes para que vieran por dónde va el tema
20 de Agua pa' la Bajura, porque ya estamos bastante próximos a ir a Guana y en
21 Julio y ya uno esperaría también llegar allá y ya ver avances significativos y
22 ojalá ya esté mismo año, estar lanzando la licitación para poder iniciar
23 construcción, que hay algunas cosas ahí que quedan todavía pendientes, como
24 el sitio de presa, el acceso a la presa, al acceso al sitio de construcción de presa,
25 que eso pues todavía nos falta un poquito más por temas ya meramente
26 arqueológicos, pero todo esto tiene sus rollos, verdad.

27 Yo no sé si hay alguna duda, algo quieran consultar o comentarle a don
28 Osvaldo.

- 1 Nada. Ok, Daniela.
- 2 Ok, vea, yo sí tengo un tema que me gustaría conversar. Ah no, no no, no es en
3 esta Junta, es que se me hace un enredo, don Francisco, a veces, tengo unas
4 mociones ahí y a veces se me van de una junta para otra, son muchas.
- 5 Estaríamos, no sé si hay alguna propuesta, alguna moción de parte de...(no se
6 entiende)...
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo tengo una moción, señor Ministro.
- 8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí don Francisco, adelante.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, vea, es que para la próxima sesión de la
10 Junta Directiva, se nos presente un informe sobre los terrenos que se han
11 comprado por parte de Senara y que fueron aprobados por esta Junta Directiva.
12 Y si ha existido alguna divergencia en cuanto al avalúo o alguna apelación de
13 las personas que estaban vendiendo este terreno, que se nos informen, verdad,
14 si me hace el favor.
- 15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ahí nada más tal vez para construir la moción.
16 Cuando Senara llega y le dice, aquí está este avalúo, son 10 millones de colones
17 por equis cantidad de tierra, si ellos están de acuerdo, la aceptan, si ellos no
18 están de acuerdo, no es que se hace un reclamo, sino que no la aceptan,
19 entonces, Senara tiene que ir a los Tribunales y solicitar la expropiación y la
20 toma en posesión de la finca. Y entonces, ahí ya el juez, después de un tiempo
21 de análisis y normal del Poder Judicial, digamos en promedio, creo que son
22 como 6 meses o 4 meses, da en posesión la tierra, pero el tema por el precio,
23 el valor continúa, digamos que por más tiempo.
- 24 Entonces sería que nos dé un informe del 100% de propiedades que nosotros
25 hemos aprobado, verdad, cuántas fueron aceptadas y cuántas se encuentran
26 en la parte judicializada, cuánto se encuentra de eso judicializado y si de esos
27 judicializados, si alguno se ha resuelto, si todos no se han resuelto, y cuáles de
28 esos sí tenemos en posesión, que creo que sería como la posibilidad de las

1 cosas. ¿Así sería, Osvaldo?

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, tal vez yo quisiera pedirles la aclaración, porque si
3 lo dejo específico para esta Junta o para todo el proceso de compra, porque
4 hemos estado comprando terrenos desde el 2019 y hay casos desde el 2020,
5 por ejemplo, que entraron en expropiación y aún no se han resuelto la puesta
6 en posesión.

7 Hay ocasiones en que esos meses, como bien lo dice usted, señor Ministro, uno
8 quisiera que ojalá siempre sea así, en 3 o 4 meses ya nos dan la puesta en
9 posesión, a veces ha sucedido, hay otras ocasiones en que hemos tardado años
10 en que nos den la puesta en posesión.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, entonces, solo aclarar si es

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Francisco ¿sería de todos los que se ha
14 aprobado por Junta o de nosotros propiamente como integración de Junta?

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro, yo diría que nosotros, esta
16 Junta Directiva

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, las otras, aquí hay, como dice don Osvaldo,
19 que hay terrenos que llevan desde 2019. No era como me decías vos, que 6
20 meses duran, qué va

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, no, en 6 meses pueden dar en posesión,
22 pero la disputa judicial sigue ahí por el precio, un montón de años.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ese es el problema con las carreteras
24 también

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, sí, sí.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que pelean y pelean y entonces se paraliza
27 y hay que pagar intereses porque los préstamos vienen a través del Banco
28 Mundial, del Banco del BCIE.

- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, hagamos algo, don Francisco, a mí sí me
2 gustaría ver, digamos, porque el proyecto tiene varias etapas, que lo dividan
3 por etapas y que nos señalen de los terrenos, cuáles fueron aprobados por esta
4 Junta Directiva y los otros los incluimos también, pero que nada más nos
5 indiquen que no son de esta Junta Directiva, nada más como para tener todo
6 el panorama, como usted lo plantea, pero sí con la especificación de cuáles
7 fueron los que nosotros, de todos esos, cuáles nosotros hemos aprobado.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo, señor Ministro.
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿le parece? listo entonces.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, listo.
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, esa sería la
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, la moción.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ese sería el consenso para que Senara lo traiga,
14 entonces le damos nada más votación al acuerdo, si los que están de acuerdo
15 en esta moción presentada por don Francisco y le damos firmeza para que lo
16 traigan la próxima. Don Francisco.
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 19 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo y en firme.
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
- 23 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo y en firme.
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y doña Rocío.
- 25 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y yo también de acuerdo y en firme.
- 27 **ACUERDO 6:** Se aprueba la moción del señor Luis Francisco Renick González
28 para que en la próxima sesión de Junta Directiva se presente un informe sobre

1 el 100% de aprobaciones por parte de la Junta Directiva (Juntas Directivas
2 anteriores y Junta Directiva actual) de declaratorias de interés y utilidad pública
3 de las adquisiciones de propiedades. Lo anterior, especificando cuáles han sido
4 aprobadas por la Junta Directiva actual, y de estas, informar de cuántas fueron
5 aceptados los avalúos, cuántas se encuentran judicializadas, indicando si se
6 ha resuelto algún caso o si no se han resuelto y cuáles el SENARA tiene en
7 posesión. Asimismo, el informe deberá ser dividido según las etapas del
8 proyecto. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no sé si hay alguna otra moción, si no
10 estaríamos por hoy. Estamos entonces.

11 Al ser las 5 y 33 minutos, damos por finalizada la sesión de Junta Directiva del
12 día de hoy. Muchísimas gracias a todos.

13 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con
14 treinta y tres minutos.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Sr. Víctor Julio Carvajal Porras

Presidente

Preside

Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----